Informe No. ESCER – INFRA

La estrella Antioquia, 28 de julio de 2026

Señora teniente coronel
SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Directora Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo
Calle 81 Sur 66 – 180 Vereda el Morrón
La Estrella, Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión No. 03 contrato No. 50-6-10015-26 periodo del 20/06/2026 al 14/07/2026

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-003619-ESCER del 07/05/2026

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE: LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S.

Fecha de iniciación: 11/05/2026 Fecha Terminación: 24/09/2026

Prorroga: si

Periodo de reporte: 20/06/26 al 14/07/26

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 01 residente de obra
- 01 profesional en Salud Ocupacional.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

- A la fecha, los materiales utilizados en las actividades ejecutadas no han mostrado síntomas de calidad deficiente o fallas de aplicación.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Me permito informar que, de acuerdo con el seguimiento realizado a la programación de obra y al desarrollo de las actividades contractuales, a la fecha se ha dado cumplimiento al porcentaje de avance físico establecido para el periodo evaluado, alcanzando el 26,85% de ejecución previsto en el contrato, conforme a las metas definidas en el cronograma vigente.

Las actividades programadas se han ejecutado de manera satisfactoria, permitiendo mantener el proyecto dentro de los parámetros de planificación establecidos. En consecuencia, no se presentan atrasos que afecten el cumplimiento de las metas contractuales previstas para esta etapa de ejecución.

Se continúa realizando el seguimiento permanente a los frentes de trabajo y a la programación de actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales, optimizar los recursos

disponibles y asegurar el desarrollo adecuado de la obra conforme a las especificaciones técnicas y administrativas establecidas.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

- Mediante comunicación oficial GS-2026-005567-ESCER del 16/07/2026, el apoyo a la supervisión en lo correspondiente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la señora Patrullero Karla Juliana Colorado Sepúlveda apoyo a la supervisión en el componente SGSST y gestión Ambiental manifiesta que se da cumplimiento a todos los requisitos.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- **Contratista**:

1. Constante: Realizar los recorridos y seguimiento de las actividades de mantenimiento de acuerdo con las necesidades manifestadas y autorizadas por la Unidad.
2. Constante: verificar y ejecutar las Orden de Trabajo de acuerdo con los diagnósticos de las actividades requeridas.
3. Entregar informe de obra correspondiente al siguiente periodo.
4. El contratista deberá disponer de los frentes de trabajo suficientes que garanticen el cumplimiento de la fecha de terminación del contrato, así como presentar un plan de contingencia que permita ejecutar las actividades de mantenimiento que quedaron pendientes, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de obra realizado el 22 de mayo de 2026.
5. Realizar entrega completa de los cortes de obra (memorias y registro fotográfico), en cuanto el supervisor verifique las actividades realizadas.

- **Supervisión:**

  Constante: Revisar y tramitar los formatos de Orden de Trabajo.

  Hacer cumplir todo lo establecido dentro de los pliegos de condiciones del contrato y demás normatividad vigente.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

Durante el período objeto del presente informe se realizó la revisión técnica, jurídica, administrativa y financiera de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando que las cantidades de obra registradas en el formato 1LF-FR-0208 Recepción Detallada del Mantenimiento de Instalaciones Policiales concuerden con las actividades efectivamente ejecutadas en campo. Asimismo, se constató que las actividades desarrolladas corresponden a las autorizadas en el Primer Comité de Obra y a las respectivas órdenes de trabajo emitidas para la ejecución del contrato.

Para el presente período se tramitó la Factura No. FV 11 del 27 de julio de 2026, verificando que los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por el contratista correspondan a las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó seguimiento a los diferentes frentes de obra que son objeto de mantenimiento en la presente vigencia, se realizaron actividades entre las que se encuentran las siguientes así:

Cerramiento malla perimetral

En el marco del mantenimiento realizado al cerramiento perimetral de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, se intervino un tramo aproximado de 22 metros lineales, ubicado desde uno de los costados del campo de paradas, iniciando en el sector correspondiente al pasillo y extendiéndose en dirección hacia el Casino de Oficiales, atravesando el área de guaduales. El sector objeto de intervención presentaba un avanzado estado de deterioro y afectación estructural, evidenciado en el desplazamiento y colapso parcial del muro, asociado a su antigüedad y pérdida de capacidad funcional, condiciones de inestabilidad del terreno y la exposición permanente a las condiciones climáticas de la zona, caracterizada por lluvias frecuentes, factores que contribuyeron al deterioro progresivo de los elementos que conformaban el cerramiento. En atención a las condiciones encontradas, se ejecutaron actividades de desmonte de la malla eslabonada y sus soportes metálicos, demolición y retiro de los elementos de mampostería y concreto deteriorados, excavación manual y adecuación del terreno, construcción de nuevos elementos de cimentación y concreto de 3.500 PSI, instalación de columnas y vigas de confinamiento y amarre con sus respectivos refuerzos, reconstrucción del muro en ladrillo macizo prensado a la vista, suministro e instalación de la nueva malla eslabonada y concertina de seguridad, así como el relleno y compactación del terreno con material seleccionado proveniente de la excavación. Finalmente, se realizaron las actividades de limpieza general y retiro de los escombros generados durante la intervención, garantizando la disposición en un sitio autorizado, con el propósito de restablecer la estabilidad, funcionalidad y condiciones de seguridad del cerramiento perimetral en el sector intervenido.

ITEM	ORDEN DE TRABAJO: ESCER-1 CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL	
No	**ANTES**	**DESPUÉS**
A1-1.05.	Excavación Manual  	 

















A1-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque 	
A1-1.31.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos 	 

A1-6.22.	Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 m. Incluye refuerzo 	
		
		

A1-6.23.	Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo 	 
A1-6.17.	Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista 	

A1-11.01.	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada 	
A1-11.22.	Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación 	
A1-12.07.	Suministro e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I 	 

A1-16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico 	
A1-16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado) 	

Alojamiento detrás de sanidad

En el marco de las actividades de mantenimiento realizadas en el alojamiento ubicado detrás de Sanidad de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, se ejecutaron trabajos orientados al mejoramiento y recuperación de las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad de las instalaciones. Las actividades incluyeron el desmonte de enchapes deteriorados en paredes y pisos, retiro de puertas y marcos en mal estado, así como el desmonte de grifería y elementos que presentaban deterioro. De igual manera, se realizaron trabajos de mantenimiento y reposición de la red eléctrica expuesta mediante tubería EMT, incluyendo cableado y elementos de anclaje, además de la instalación de toma eléctrica doble. En cuanto a los acabados, se efectuaron labores de reparación y aplicación de estuco y pintura tipo vinilo en superficies interiores y exteriores, incluyendo el alistamiento de las áreas intervenidas, así como la instalación de guardaescobas en cerámica. Adicionalmente, se realizó el suministro e instalación de divisiones en aluminio y lámina plástica, puertas en aluminio con sus respectivos marcos y accesorios, y rejillas anticucaracha, con el fin de mejorar las condiciones de funcionalidad, higiene y seguridad de los espacios. Asimismo, se ejecutó la aplicación de pañete impermeabilizado en los muros que presentaban afectaciones. Finalmente, se realizaron labores de aseo general de las áreas intervenidas y el retiro y disposición de los escombros generados en un sitio autorizado, dejando los espacios en condiciones adecuadas para su uso.

ITEM	FOTOGRÁFIAS INICIALES	
		
		
		





ITEM	ORDEN DE TRABAJO: ESCER-8 AJOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD	
No	**ANTES**	**DESPUÉS**
A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso.  	 

<table>
<tr><td></td><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>A1-1.22.</td><td>Desmonte Puertas y Marcos
 
  </td><td> 
 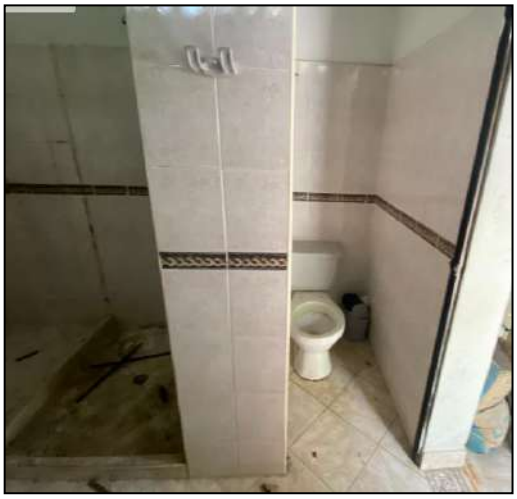 </td></tr>
</table>

		
A1-1.28.	Desmonte de Grifería  	 

A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios 	
A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye 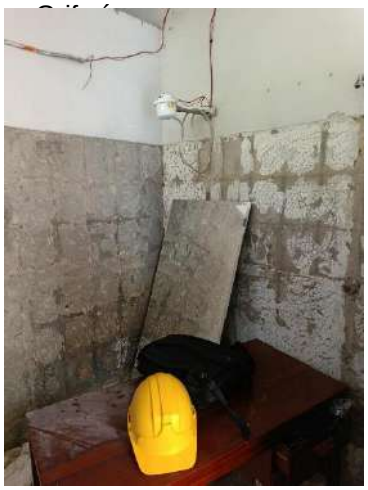	
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco 	

		
		
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos 	

A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie. 	
		
A1-8.31.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. 	

A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2" 	

Armerillo y polvorín

En atención a la necesidad de mantenimiento y adecuación de las instalaciones correspondientes al Armerillo y Polvorín de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, se realizaron diferentes actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de estos espacios. En el Armerillo, por solicitud del jefe de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos técnicos y de seguridad aplicables al área destinada al almacenamiento y manejo de armamento, se realizó la intervención del piso existente, el cual anteriormente contaba con acabado en cerámica, efectuando el retiro del enchape, la adecuación de la superficie, el suministro e instalación del alistado de piso y la aplicación de pintura epóxica, con el propósito de contar con una superficie continua, resistente, durable y de fácil limpieza y mantenimiento, que contribuya a conservar condiciones adecuadas para el almacenamiento y manejo del armamento. Adicionalmente, se realizaron adecuaciones en las ventanas del Armerillo, habilitando un punto de atención y entrega controlada que permite efectuar la entrega y recepción del armamento, especialmente durante las jornadas de la madrugada, sin requerir la apertura completa de las ventanas, contribuyendo así a mejorar las condiciones de seguridad y control durante dicho procedimiento. De igual manera, se ejecutaron actividades de mantenimiento de superficies, incluyendo la reposición de estuco y la aplicación de pintura tipo vinilo en áreas interiores y exteriores, así como los demás trabajos necesarios para la recuperación y adecuación del espacio.

En el Polvorín, se realizaron principalmente actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de acceso y protección del área, mediante la preparación y adecuación del terreno y el suministro e instalación de un andén en concreto de 3.000 PSI, con acabado escobiado, dispuesto alrededor de la estructura, con el fin de mejorar las condiciones de circulación y manejo de aguas superficiales en el entorno inmediato de la instalación. Adicionalmente, de igual forma se realizaron adecuaciones de pintura en la parte externa y finalmente, se efectuaron las labores de aseo general y retiro de los escombros generados durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, garantizando su disposición en un sitio autorizado.

ITEM	**ORDEN DE TRABAJO: ESCER-10 ARMERILLO Y POLVORIN**	
No	**ANTES**	**DESPUÉS**

A1-1.05.	Excavación Manual 	  

A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso  	  

A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba 	
A1-1.23.	Desmonte de ventanas 	 

A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos 	
A1-1.26.	Desmonte de Rejas Metálicas 	
A1-6.12.	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera 	

		
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco  	 

A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos 	
		
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie. 	

A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie. 	
A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida 	 
A1-8.02.	Suministro e instalación de alistado de piso 	







A1-12.25.	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3 	
A1-12.34.	Suministro e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado 	
		

A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento 	
A3-17.01.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales 	

Baños auditorio principal, pasillos y aulas debajo del auditorio

En atención a la necesidad de mantenimiento y reparación presentada en el área de los baños del Auditorio, pasillos y aulas ubicadas debajo del mismo, se ejecutaron diferentes actividades orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de estos espacios. Durante la inspección y ejecución de los trabajos se evidenciaron afectaciones asociadas principalmente a la vetustez de la infraestructura y al deterioro progresivo de algunos elementos constructivos, encontrándose presencia de humedades y filtraciones que afectaban los muros, pasillos y espacios ubicados bajo el auditorio. En consecuencia, se realizó el tratamiento de los muros afectados por humedad, mediante la preparación de las superficies, aplicación de productos impermeabilizantes y reposición del pañete impermeabilizado, con el propósito de controlar las filtraciones y evitar la continuidad del deterioro. De igual manera, se efectuó el desmontaje y reposición de las áreas de cielo raso en Drywall que presentaban deterioro, así como la instalación de nuevos paneles LED para mejorar las condiciones de iluminación de los espacios intervenidos. En el área del baño de mujeres se realizó el desmontaje del aparato sanitario que presentaba deterioro y se procedió con la instalación de un nuevo

inodoro, además de la intervención puntual del acabado del piso mediante la instalación de piso cerámico. Así mismo, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuación de superficies, incluyendo estuco y aplicación de pintura tipo vinilo en áreas interiores y exteriores aclarando que en las aulas solo se tuvo en cuenta la pintura de la parte externa, adicionalmente se realizó mantenimiento de elementos metálicos mediante la aplicación de esmalte. Adicionalmente, se efectuó la intervención de las ventanas existentes, realizando el desmontaje de los elementos deteriorados y el suministro e instalación de nuevas ventanas corredizas y fijas en aluminio con vidrio, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de ventilación, iluminación, seguridad y funcionalidad de los espacios. Finalmente, se realizaron las labores de aseo general y retiro de los escombros generados durante la ejecución de las actividades, garantizando su disposición en un sitio autorizado.

ITEM	ORDEN DE TRABAJO: ESCER-3 BAÑOS AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO	
No	**ANTES**	**DESPUÉS**
A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material 	
		

A1-1.19.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante 	
		
		

		
A1-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores 	
A1-1.23.	Desmonte de ventanas 	
		

		
		
A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos 	
A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios 	

		
A1-2.31.	suministro e Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm  	
		

A1-2.39.	Suministro e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente 	
		
A1-4.47.	Suministro e instalación de Panel Led redondo 6w 	

A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco 	
		
	 	
A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie. 	

		
		
A1-9.76.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado. 	
		

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la Supervisión.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = x<= 5%
OBRAS EN CURSO x

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

De acuerdo con las actividades verificadas durante el período objeto del presente informe, la supervisión concluye que las obras ejecutadas por el contratista se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y las condiciones establecidas en los documentos contractuales, evidenciándose el cumplimiento de los procedimientos constructivos requeridos para cada una de las actividades intervenidas.

Asimismo, se verificó que, para el presente corte de obra, el contratista alcanzó el porcentaje de ejecución programado correspondiente al 26,60% de avance contractual, dando cumplimiento a las metas establecidas en el cronograma vigente y manteniendo una adecuada ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato.

No obstante, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las metas previstas para los siguientes períodos de ejecución y mitigar posibles riesgos de retraso frente al cronograma contractual, esta supervisión recomienda al contratista implementar para el segundo corte de obra un mínimo de cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos, dotados del personal, equipos y recursos necesarios, permitiendo optimizar los rendimientos de obra, mantener la continuidad de las actividades programadas y asegurar el cumplimiento de los porcentajes de avance exigidos durante la ejecución contractual.

En consecuencia, la supervisión considera que el contrato presenta un avance acorde con la programación establecida, recomendando mantener un seguimiento permanente a la planeación de actividades y a la asignación de recursos para garantizar el cumplimiento de los plazos y objetivos contractuales.

Es importante mencionar que en el presente periodo se solicitó la adición al contrato mediante la comunicación oficial GS-2026-005527-ESCER del 14 de julio del 2026 en el cual se relacionaron las diferentes solicitudes realizadas y las necesidades a intervenir con el rubro asignado.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato.

El contratista cumple con las especificaciones, técnicas, normativas y cantidades de acuerdo con las órdenes de trabajo que se encuentran en ejecución dentro de las condiciones establecidas en el contrato.

En cuanto a medidas la forma de pago será de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas totalmente y recibidas a satisfacción por el supervisor; su medición será de acuerdo a las Unidades especificadas para cada ítem en el presupuesto de Obra.

En cuanto a las fuentes de materiales de construcción deberá con anterioridad el contratista deberá realizar la inspección de la zona, con el fin de verificar la consecución y/o explotación de los materiales, así como la forma como se solucionará el transporte y demás condiciones que se consideren de importancia para ejecutar las obras del presente proceso de selección.

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.

Durante el acarreo de los materiales de construcción o generados durante el proceso constructivo, éstos deberán ser protegidos con un recubrimiento debidamente asegurado a la carrocería del vehículo, de manera de impedir su caída sobre las vías por donde se transportan, así como en las zonas aledañas a las obras. Antes de abordar cualquier vía pavimentada, se deberán limpiar las llantas de todos los vehículos empleados en el transporte de materiales. Todo daño producido por los vehículos de la obra en las vías por donde transiten, deberá ser corregidos por el Contratista, a su costa.

En cuanto a mano de obra todo el personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por la Interventoría y/o supervisión. El personal requerido en actividades contempladas con personal técnico deberá ser certificado. El contratista se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

   El contratista, en coordinación con el supervisor, adelantó las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del carácter técnico del contrato, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento conforme a las especificaciones establecidas, la verificación de la calidad de los materiales utilizados y la adecuada ejecución de los procedimientos constructivos, asimismo, se realizaron revisiones periódicas y seguimiento técnico a las intervenciones, con el fin de asegurar que las labores desarrolladas respondieran a los requerimientos contractuales y normativos vigentes.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

   Se evidencia el uso de materiales de marcas con reconocimiento en el mercado de la construcción las cuales cuentan de reconocimiento por su calidad.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

Se recomienda al contratista y residente de obra, realizar el acopio de escombros derivados de la obra en un sitio que no generen traumatismo con las actividades normales que se realizan en las instalaciones policiales objeto de intervención, de igual forma se le recuerda el cumplimiento de los elementos de protección personal EPP del personal de mantenimiento, así como la debida identificación con brazalete y/o collar.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

   Las memorias de cantidades se encuentran anexas a la factura del primer pago parcial.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

   No aplica.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

   Quinientos millones de pesos ($500.000.000,00), moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato

   Doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000)

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

   No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

   Durante el período objeto del presente informe se tramitó el primer pago del contrato, correspondiente a las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, de conformidad con las cantidades de obra verificadas y aprobadas en el respectivo corte de obra.

   A la fecha no se han presentado deducciones, ajustes, reclamaciones, controversias contractuales, suspensiones, mayores permanencias, modificaciones de precios ni demás situaciones que afecten o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato. De igual manera, no se evidencian circunstancias que generen impactos económicos diferentes a los previstos inicialmente en las condiciones contractuales.

   En consecuencia, la ejecución contractual se desarrolla dentro de los parámetros técnicos, administrativos y financieros establecidos, manteniéndose el equilibrio económico del contrato.

ESCUELA DE POLICIA "CARLOS EUGENIO RESTREPO"
ESCER contrato No. 50-6-10015-26

VALOR INICIAL CONTRATO	**500.000.000,00**
VALOR ADICIÓN	**250.000.000,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**750.000.000,00**

PERIORDO DEL INFORME	COMUNICADO OFICIAL INFORME SUPERVICION	FECHA DEL COMUNICADO	CONCEPTO DE FACTURACIÓN	No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	PORCENTAJE EJECUCIÓN
11/05/2026 AL 25/05/2026	**GS-2026-004092-ESCER**	**25/05/2026**	**SIN FACTURA**	**N/A**	**N/A**	**0**	**0**
26/05/2026 AL 19/06/2026	GS-2026-005052-ESCER	25/06/2026	PRIMERA FACTURA	FV8	24/06/2026	$ 125.820.607,09	25,00%
20/06/2026 al 14/07/2026			SEGUNDA FACTURA	FV11	27/07/2026	$ 133.027.462,94	26,60%
	TOTAL, EJECUTADO RUBRO INICIAL					$ 258.848.070,03	51,60%
	TOTAL, EJECUTADO ADICIÓN					$ 0,00	0,00%
	TOTAL, EJECUTADO					$ 258.848.070,03	51,60%

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo con el requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto

   No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

   No aplica.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).
   No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

   Pólizas de cumplimiento

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$100,000,000.00	30/04/2026	28/12/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$25.000.000,00	30-04-2026	28-12-2029
Estabilidad y calidad de la obra	$150,000,000.00	30-04-2026	28-12-2029
Calidad de los bienes y servicio	$150,000,000.00	30/04/2026	28/12/2029

   Pólizas de responsabilidad civil

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta

Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026
Lucro cesante	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026
Perjuicios extra patrimoniales	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026
Responsabilidad civil patronal	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	$350.181.000,00	30-04-2026	28-08-2026

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

   Se realizaron las afiliaciónes del personal de obra información verificada en el informe de seguridad y salud en el trabajo. GS-2026-005567-ESCER del 16 de julio del 2026.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

   No aplica.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

   No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

• Se concluye que, durante el presente corte de obra, el contratista ejecutó las actividades programadas de conformidad con las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y las condiciones establecidas en el contrato. La supervisión verificó que las obras ejecutadas cumplen con los requerimientos técnicos definidos para cada intervención, evidenciándose un adecuado manejo de los materiales, correcta ejecución de los procedimientos constructivos y cumplimiento de las actividades previstas para el período evaluado. Asimismo, se constató el cumplimiento del porcentaje mínimo de ejecución programado para el presente corte, alcanzando el avance contractual correspondiente al 26,6%, manteniéndose la ejecución dentro de los parámetros técnicos, administrativos y financieros establecidos.

• Con el fin de garantizar la continuidad del cumplimiento de las metas contractuales y optimizar los tiempos de ejecución en los siguientes cortes de obra, se recomienda al contratista fortalecer la planeación operativa mediante la implementación de un mínimo de cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos, debidamente dotados con el personal, equipos, herramientas y materiales requeridos. De igual manera, se recomienda mejorar la coordinación entre actividades consecutivas, minimizando los tiempos de espera entre la terminación de una labor y el inicio de la siguiente, de manera que se mantenga la continuidad de los procesos constructivos y se optimicen los rendimientos de ejecución.

• Se recomienda igualmente que las actividades iniciadas sean programadas y ejecutadas de manera integral hasta su culminación, previendo oportunamente los recursos, materiales y posibles contingencias que puedan presentarse durante el desarrollo de los trabajos. Lo anterior permitirá mantener los niveles de productividad requeridos, reducir afectaciones a las áreas intervenidas y asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

• Finalmente, se recomienda continuar realizando de manera permanente las actividades de orden, aseo y retiro de escombros producto de las intervenciones ejecutadas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, limpieza y funcionalidad en las áreas objeto de mantenimiento, así como una adecuada disposición de los residuos generados durante la ejecución contractual.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente. **JHON JAIME BURITICA GIL**
Supervisor jurídico Contrato obra No. 50-6-10015-26

Intendente jefe **PAOLA ANDREA ARDILA AYALA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 50-6-10015-26

Subintendente **MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO**
Supervisor Económico Contrato obra No. 50-6-10015-26

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

Ciudad y fecha:	**28/07/2026**
Unidad Contratante:	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Contrato No.	50-6-10015-26
Fecha suscripción contrato:	30/04/26
Objeto del contrato:	Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE: LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Calle 81 Sur 66 – 180 Vereda el Morrón La Estrella, Antioquia Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo
Constancia de recibo No.	02 parcial
Contratista:	CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S.
NIT del contratista:	901734041-0
Fecha del acta de inicio:	11/05/2026
Plazo de ejecución:	142 días
Nombre del Interventor del contrato:	NO APLICA
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Supervisor Técnico Intendente jefe **PAOLA ANDREA ARDILA AYALA** Supervisor Jurídico Subintendente **JHON JAIME BURITICA GIL** Supervisor Económico Subintendente **MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO**
Valor del contrato:	Quinientos millones de pesos ($500.000.000,00) CDP: 3426 del 16/03/26 / RP 22726 del 2/05/26
Adición No. 1	Doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00) CDP: 5926 del 14/07/2026 RP 26926 del 18/07/2026
Fecha de Suspensión del contrato:	NO APLICA
Fecha de Reiniciación:	NO APLICA
Valor total del contrato:	Setecientos cincuenta millones de pesos ($750.000.000,00)
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI _x_ Entrega Total: Si _____

Periodo de entrega certificado:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando: Periodo certificado: Del 20/06/2026 Al 14/07/2026 — Acta de corte *: Acta de corte parcial No. 02 *El acta de corte debe ser adjuntado al presente documento
Forma de Pago:	Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
ESCER	10	Mantenimiento instalaciones lote 1 FE No. FV 11 del 27/07/2026	133.027.462,94	133.027.462,94	133.027.462,94	133.027.462,94

Observaciones:	Se facturo mediante factura FV 11 del 27/07/2026

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $125.820.607,09 Avance parcial recibido: $133.027.462,94 Total, Acumulado $258.848.070,03
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta parcial de obra No. 02
Memorias de cálculo.	• Guardia cerramiento malla perimetral • Armerillo y polvorín • Alojamiento detrás de sanidad • Baño mujeres auditorio, pasillos y aulas debajo del auditorio • Intendencia
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_X_ SI___ siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO _X_ SI ___
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos: **a)** Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico) **b)** Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

(Requisito Técnico)

c) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico).

d) En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico).

e) Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)

f) Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)

g) Factura de venta. (Requisito Económico)

h) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

i) Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

j) Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

k) Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

l) Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren

subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - ESCUELA DE POLICÍA *"CARLOS EUGENIO RESTREPO"*

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 *"Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones"*, la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

NOTA 4: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los

valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*" del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*".

Finalmente, si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

La ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", pagará al contratista de forma parcial el valor del acta del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*". Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan

	anual de caja (PAC). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO", realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo a satisfacción, sin que sobrepase el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la factura comercial de los bienes entregados, servicios prestados u obras realizadas. En caso, que la factura se devuelva por no cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y en el contrato, el contratista contará con un término máximo de dos (2) días para su corrección, sin que este término sobrepase el plazo de ejecución del contrato." **PARÁGRAFO TERCERO:** Si los documentos recibidos son devueltos por la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el último mes de año de 2025, la Policía Nacional – ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*" constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2026, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista. El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No aplica para este contrato
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No aplica A la fecha se ejecutó el 26,6% del rubro asignado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta de obra No. 02	$133.027.462,94	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan a la factura de No. FV 11 del 27/07/2026, están de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV 11	27/07/2026	$133.027.462,94		$133.027.462,94
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$133.027.462,94		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contratista cumplió con el porcentaje de ejecución establecido en el pliego de condiciones en la línea de tiempo con la ejecución las actividades de mantenimiento con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los estudiantes y uniformados que laboran y pernotan en estas instalaciones.

Para este corte de obra, se paga las actividades de mantenimiento realizadas en el mantenimiento de Gimnasio, oficina subdirección, sanidad y aulas bloque administrativo.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en condición de supervisores del contrato de interventoría, informamos que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certificamos que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Intendente jefe **PAOLA ANDREA ARDILA AYALA**
Supervisora Técnica Contrato obra No. **50-6-10015-26**

Subintendente **JHON JAIME BURITICA GIL**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. **50-6-10015-26**

Subintendente **MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO**
Supervisor Económica Contrato obra No. **50-6-10015-26**

Cleiber Palacios Maturana

CLEIBER PALACIOS MATURANA
Representante Legal CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S.

REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	50-6-10015-26	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".	
UNIDAD:	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO		Valor total del Contrato (SIGLA UNIDAD DEL RUBRO):	$ 750,000,000.00
ORDENADOR DEL GASTO:	TC. SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO			
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	NO APLICA		Fecha de Inicio Contrato:	11/09/2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S		Valor Adición:	$ 250,000,000.00
SUPERVISOR TÉCNICO:	LL PAOLA ANDREA ARDILA AYALA		Valor total presente formato:	$ 133,027,462.94
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	NO APLICA		Fecha presente formato:	28/07/2026
RESIDENTE DE OBRA:	ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ		Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	NO APLICA		Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 21/07/2026 al 14/07/2026

INSTALACIÓN POLICIAL: ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO

Este Espacio lo diligenciara el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato

CONSECUTIVO NECESIDAD:	ESCER-1
NECESIDAD:	Reconstrucción cerramiento perimetral
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Seguridad Instalaciones
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Cerramiento malla perimetral
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresaran las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad evaluada en su totalidad es decir, no se podra pagar actividades parciales por necesidad medio necesidad totalmente terminada + necesidad tramitada pero aoga. Dichas actividades deberán coincidir con la evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capitulo de mantenimientos para efectos de organizacion y control. Este espacio lo diligenciara el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar cantidad de cantidades adicionales, o items extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	4.22	11.82	$ 40,745.20	$ 481,608.26	Debido al volumen y dimensión de pozo y la construcción de un Muro para la estabilidad del Talud esta actividad se incrementa.
	A1-1.09.	Desmonte de muros en ladrillo o bloque	M2	14.30	13.44	$ 25,890.40	$ 347,966.98	
	A1-1.31.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	48.40	37.80	$ 29,126.69	$ 1,100,988.88	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A1-3.43.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con sifo	ML	8.45	8.00	$ 258,517.67	$ 2,068,142.96	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
	A1-6.17.	Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	16.00	16.58	$ 162,957.15	$ 2,701,829.55	Esta actividad fue en 3pos semana por la diferencia de nivel que tuvo implementar
	A1-6.22.	Reposición e instalación de viga de confinamiento y zampeo muro de 0.15 x 0.25 mts. Incluye refuerzo	ML	22.00	16.05	$ 180,653.29	$ 2,897,962.16	
	A1-6.23.	Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI, incluye refuerzo	M3	0.36	0.53	$ 2,041,889.90	$ 1,082,201.65	Debido la cantidad de altura y diferencia de nivel del terreno esta actividad se tuvo que hacer por cada uno de los ultimos 10 alargues para estas columnas.
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A1-11.01.	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	46.40	37.80	$ 151,991.95	$ 5,745,296.09	
	A1-11.22.	Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable, incluye accesorios de anclaje e fijación	ML	22.00	18.00	$ 71,227.55	$ 1,282,105.82	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-12.07.	Suministro e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I.	M3	1.76	1.54	$ 881,762.29	$ 1,357,913.93	
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION							
	A1-16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	1.30	1.84	$ 160,054.32	$ 294,499.95	Se incrementa por el concreto de sobrepiso que había en las veredas
	A1-16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3	2.46	12.76	$ 44,508.30	$ 568,790.51	Se incrementa por la especificas requerida.
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	48.40	39.60	$ 8,700.00	$ 344,520.00	
	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	12.39	5.06	$ 100,100.00	$ 506,506.00	
						SUBTOTAL $		19,950,755.48

INSTALACIÓN POLICIAL: Relacionar la instalacion Policial

Este Espacio lo diligenciara el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	ESCER-3
NECESIDAD:	Mantenimiento y reparaciones
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AGRUPACIÓN
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	BAND MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar cantidad de cantidades adicionales, o items extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2		1.80	$ 18,646.80	$ 33,563.86	Se desmonto el cachapo del piso de los baños de hombres y mujeres para reparación de tuberías por filtración de agua por las juntas en la baldosa.
	A1-1.15.	Desmonte Cubierta en cualquier material			6.24	$ 23,821.34	$ 148,645.18	Se desmonto para ser usado en mal estado que cumplen primordial funcidad el cielo raso.
	A1-1.19.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	10.60	27.48	$ 16,230.67	$ 446,016.89	Dano a la humedad y el mal estado del cielo raso se procedio cela demolidad.
	A1-1.21.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN		10.50	$ 5,604.14	$ 58,041.40	Se cambiaron luminarias afectadas por la humedad en los cielo raso
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	2.00		$ 31,342.46	$ -	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	31.15	32.17	$ 9,708.90	$ 312,355.31	Se agrego un ligero aumento por la ampliacion de las tuberias
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	31.15	32.17	$ 8,649.84	$ 213,925.35	Se agrego un ligero aumento por la ampliacion de las tuberias
	A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN		1.00	$ 50,147.94	$ 50,147.94	Se cambio sanitario por tema fisico de agua y mal funcionamiento
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A1-2.31.	Suministro e instalación de reanio autoprotegido con lal aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 4mm	M2		10.00	$ 66,506.46	$ 665,064.60	Evidenciado reanio en las baterias de cocinas, donde se encontraron hermas de oxido.
	A1-2.39.	Suministro e instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	10.60	27.48	$ 68,804.12	$ 1,890,737.22	Este retiro se aumento por que el sanitario todo el cielo falso que estaba deteriorado por humedad.
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A1-3.42.	Suministro e instalación de lavadero de dos plazas en acrolama y con descarga sencilla con boton superior.	UN		1.00	$ 455,183.33	$ 455,183.33	Se cambio sanitario que tenia fuga de agua y mal funcionamiento
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	A1-4.47.	Suministro e instalación de Panel Led redondo 6w	UN		10.00	$ 38,016.55	$ 380,165.50	Se cambiaron luminarias afectadas por la humedad en los cielo falso
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de cornisa sobre lámina lisa	M2		47.41	$ 27,247.81	$ 1,291,804.45	Se realiza la primera de las presencias de las varillas para evaluar de oxidación y corrosión.

REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICÍA NACIONAL

	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	5.00	11.48	$ 15,942.71	$ 183,022.31	Se realizo la instalacion de estuco en zonas requeridas por el cambio de cielo falso
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos.	M2	60.88	17.80	$ 15,753.42	$ 280,410.88	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	44.30	112.58	$ 30,325.08	$ 3,413,897.51	Se realizo pintura exterior de zonas afectadas por humedad en pertales y pasillos
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.25.	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2		1.80	$ 85,704.15	$ 154,267.47	se remplazo el enchape que demarca del piso de los baños de hombre y mujeres para reparación de humedad por filtración de agua por las juntas de la batidora.
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A1-9.76.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivo tipo sika impermar o equivalente, sika injecticream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	34.30	16.00	$ 257,123.89	$ 4,113,982.24	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA							
	A1-10.16.	Suministro e instalación de Puerta marco y hoja contramarco o equivalente	M2	4.42	4.83	$ 322,858.32	$ 1,494,834.02	
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A1-13.01.	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	15.24	32.17	$ 644,129.64	$ 20,721,668.62	Se instalaron todas las ventanas y seguro contactos con que cuentan tener asientos de mobiliario que se requieran.
	A1-13.02.	Suministro e instalación de ventana aluminio tipo incluye vidrio	M2	15.91		$ 263,443.62	$ -	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	34.30	76.66	$ 8,700.00	$ 666,942.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.	M3	5	5.00	$ 100,100.00	$ 500,500.00	
						SUBTOTAL $		36,213,562.04

INSTALACIÓN POLICIAL

Este Espacio lo diligenciara el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD :	ESCER-8
NECESIDAD:	Mantenimiento y reparaciones
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	INFRAESTRUCTURA
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar cuando se contratan adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos. ect.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	10.49	31.67	$ 18,646.80	$ 590,537.82	Se cambio enchape de pisos y pared de los baños del alojamiento que se encontraban deteriorados
	A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	32.00	0.00	$ 23,821.34	$ -	
	A1-1.18.	Retiro de manto asfáltico de impermeabilización de cubiertas	M2	32.00	0.00	$ 22,654.10	$ -	
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	4.00	4.00	$ 31,342.46	$ 125,369.84	
	A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN		4.00	$ 50,147.94	$ 200,591.76	se desmontaron aparatos sanitarios en mal estado, inservible o faltantes.
	A1-1.28.	Desmonte de Griferia	UN	2.00	2.00	$ 15,516.30	$ 31,032.60	
	A1-1.48.	Desmonte de cercas y/o bajantes en cualquier material	ML	10.00	39.50	$ 16,181.50	$ 640,787.40	Se realizo el desmonte en cloruro en mal estado de algunos bajantes
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A1-2.05.	Suministro e instalación de Cubierta arquitectónica. Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	16.00	14.06	$ 78,583.29	$ 1,175,306.62	
	A1-2.48.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	5.00	0.00	$ 37,731.34	$ -	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A1-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10.00	12.00	$ 54,209.21	$ 650,510.52	Se cambio por la ubicacion de los bajantes y la ubicion de la cocina
	A1-3.42.	Suministro e instalación de Inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN		2.00	$ 455,183.33	$ 910,366.66	Se realizo el mantenimiento a dos lavabos en mal estado.
	A1-3.50.	Reposición e instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Griferia.	UN	2.00	2.00	$ 185,195.21	$ 370,390.42	
	A1-3.55.	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN		2.00	$ 286,946.50	$ 573,893.00	Se cambio lavamano en mal estado
	A1-3.57.	Suministro e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN		2.00	$ 98,887.68	$ 197,775.36	se instala grifería para lavamanos
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	10.00	2.50	$ 44,898.66	$ 112,246.65	
	A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1.00	1.00	$ 24,895.97	$ 24,895.97	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	20.00	36.35	$ 15,942.71	$ 611,402.93	Se realizo la instalacion de estuco en zonas externas e internas que la requerian por el deterioro de los mismos
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos.	M2	115.50	133.92	$ 15,753.42	$ 2,109,598.01	Se pinto en el area externa por la necesidad que representaba
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	40.00	36.75	$ 30,325.08	$ 1,114,477.02	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.25.	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2		8.79	$ 85,704.15	$ 753,338.46	Se instalo cerámica para pasar el enchape del piso del baño deteriorado
	A1-8.31.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	21.50	10.00	$ 14,358.40	$ 145,884.00	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A1-9.06.	Suministro e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2		22.88	$ 91,872.12	$ 2,104,322.11	Se instalo cerámica para pasar el enchape del piso del baño deteriorado
	A1-9.07.	Suministro e instalación de división en aluminio y lamina plástica	M2	4.56	4.88	$ 700,925.07	$ 3,420,514.34	Se instalo un poco mas alta las divisiones de los duchas de lo que se encontraban anteriormente
	A1-9.12.	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento	M2	3.75	4.13	$ 1,008,283.22	$ 4,164,209.70	
	A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	2.00	3.00	$ 26,905.54	$ 80,716.62	se instalaron las rejillas usuarias por el cambio de baldosa de piso
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1.00m	ML	16.00	27.60	$ 182,203.08	$ 5,194,405.61	Se instalaron dos bajantes de canal por deterioro y filtracion que se presentaba el mismo e empate

REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICÍA NACIONAL

12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES								
	A1-12.23.	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	2.00	2.00	$	59,186.87	$	118,373.74
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS								
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	88.00	75.00	$	8,700.00	$	652,500.00
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5.00	1.23	$	100,100.00	$	123,123.00
							SUBTOTAL	$	26,196,250.75

INSTALACIÓN POLICIAL: Rehabilitar la instalación Policial.

CONSECUTIVO NECESIDAD: ESCER-10

NECESIDAD: Mantenimiento y reparaciones

DEPENDENCIA SOLICITANTE: LOGISTICA

ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD: ARMERILLO Y POLVORIN

ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL: A1

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems ejecutados nuevos, bienes no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	13.148	6.21	$ 40,745.20	$ 253,027.69	
	A1-1.13.	Desmonte Afinado de Piso	M2		20.60	$ 31,342.46	$ 645,554.68	Se demolio el afinado de piso por su baja resistencia y bajo espesor
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	22.638	20.60	$ 18,646.80	$ 384,119.96	
	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	17.37	13.10	$ 11,083.07	$ 145,188.22	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	1.566	2.47	$ 9,708.90	$ 23,980.86	Se realizo el desmonte de una ventana completa
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1.566	2.47	$ 6,649.94	$ 16,425.10	Se realizo el desmonte de una ventana completa
	A1-1.26.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1.734	0.00	$ 16,181.50	$ -	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA							
	A1-6.12.	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	0.36	2.80	$ 59,434.87	$ 166,417.64	Se pulio la aparente falla vertical encontrada en la fotografia
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	16.00	58.93	$ 15,942.71	$ 939,503.90	Se realizo estuco en pañetes de zonas afectadas en las vigas
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	159.23	120.95	$ 15,753.42	$ 1,905,376.15	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	81.72	81.93	$ 30,325.08	$ 2,484,533.80	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML	12.00	11.51	$ 23,888.64	$ 275,073.25	
	A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	42.64	20.60	$ 40,814.99	$ 840,788.79	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.02.	Suministro e instalación de alistado de piso 2cm	M2	42.64	0.00	$ 26,852.38	$ -	
	A1-8.04.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2		20.60	$ 63,803.68	$ 1,314,235.81	Se realizo instalacion de piso en cemento
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA							
	A1-11.10.	Suministro e instalación de reja baranda	M2	7.58		$ 135,300.93	$ -	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-12.25.	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	0.36	1.46	$ 46,924.36	$ 68,509.59	Se instalo pañete en pared interna de muro en bloque
	A1-12.34.	Suministro e instalación sobre concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: endurecido	M2	71.90	68.17	$ 113,341.79	$ 7,726,509.82	
	A1-12.36.	Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm	M2		20.60	$ 26,945.13	$ 553,008.66	Se realizo instalacion de malla en piso de arm-estilo
13	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-13.01.	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluyo vidrio	M2		2.30	$ 644,129.64	$ 1,481,498.17	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	22.638	25.66	$ 8,700.00	$ 231,942.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0.68	11.33	$ 100,100.00	$ 1,134,133.00	Se retiro todo lo que quedo al momento de instalacion de piso en armerillo y protección para instalacion de cemento en polvorin
							SUBTOTAL	$ 20,585,928.33

TOTAL COSTO DIRECTO		$
ADMINISTRACIÓN	22.5%	$
IMPREVISTOS	5%	$
UTILIDAD	5%	$
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$
TOTAL COSTO INDIRECTO		$
COSTO TOTAL		$

SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR	$ 924,179,392.81
SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR	$ 491,151,529.97

Revisó:
ING CLEBER PALACIOS MATURANA
Representante Legal

Proyectó y Aprobó:
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de Obra

Revisó y Aprobó:
CT. REBECA LOZANO PITALUA
JEFE ADMINISTRATIVO ESCER (E)

Revisó y Aprobó:
SI. JHON JAIME BURITICA GIL
SUPERVISOR JURIDICO

Revisó y Aprobó:
SI. DIANA MARCELA VARGAS CEDEÑO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

Verificación Técnica:
LL. PROG. ANDRES ARDILA AYALA
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

(Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta)

RECIBE Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI_____ NO_____ Número de Comité_____ Fecha de Comité_____

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
MY. SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Directora Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo"
ordenadora del gasto

Revisó y Autorizó:
MY. NATALIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ (E)
Subdirectora Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo"

INFORMACIÓN PÚBLICA

AE-2026-001345-ESCER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO
SUBDIRECCIÓN ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO

Fecha:	28 de julio del 2026 La Estrella - Antioquia,		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo		

ACTA - - SUDIR- INFRA - 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PARCIAL PARA EL CORTE 2 DEL CONTRATO DE OBRA 50-6-10015-26 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Lote 1 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (no aplica)
3. Verificación de los compromisos (no aplica)
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda, se verifica la asistencia del personal que asiste a la presente reunión con los siguientes participantes:

Grado y nombre	Dependencia o unidad
TC. Sandra Milena Pedroza Machado	Directora Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" ordenadora del gasto
MY. Natalia Andrea González Quiroz	Subdirectora Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" (E)
CT. Rebeca Lozano Pitalua	Jefe Administrativa (E)
IJ. Paola Andrea Ardila Ayala	Supervisor técnico del contrato
SI. Jhon Jaime Buriticá Gil	Supervisor Jurídico
SI. Navas Cristiano María Deicy	Supervisor económico
PT. Karla Juliana Colorado Sepúlveda	Apoyo a la supervisión Seguridad y salud en el trabajo y componente ambiental
Andrés Felipe Pava Sánchez	Residente SISO
Sebastián Josué Luna Sánchez	Residente de obra
Cleiber Palacios Maturana	Representante Legal CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Con el fin de realizar la verificación de los documentos entregables para realizar tramite del primer pago parcial para el contrato de obra **50-6-10015-26**

2. Lectura acta anterior

Lectura del acta AE-2026-000969-ESCER del 22/05/2026 y AE-2026-001153-ESCER del 21/06/20269

3.Compromisos anteriores

Se realiza la verificación de los compromisos los cuales fueron:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Entregar el plan de seguridad y salud en el trabajo y plan de manejo ambiental.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	Entregado mediante correo electrónico sin número del 29/05/2026
Recepcionar plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar, cumplimiento normativo laboral, ambiental y SST. Dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; los listados de personal se verificarán con el apoyo del supervisor jurídico.	apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los listados de personal apoyados con el supervisor jurídico.	Entregado mediante correo electrónico sin número del 29/05/2026
Entregar los AIU al supervisor técnico	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	Entregado mediante correo electrónico sin número del 26/05/2026
Entregar las hojas de vida del personal en forma física	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLIO
Presenta los cronogramas de ejecución de las actividades en formato PROJECT y en PDF debidamente firmada.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	Entregado mediante correo electrónico sin número del 26/05/2026
Presentar los informes de avance al comité de obra, para autorizar los pagos de acuerdo con lo establecido en el contrato.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	PERMANENTE
Atender las solicitudes proferidas por los supervisores en los plazos establecidos y las obligaciones escritas en el contrato, con el fin de no afectar la normal ejecución del contrato	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	PERMANENTE
Estar atentos a la próxima convocatoria de comité de obra.	Integrantes del comité	Por notificar
Al finalizar la obra, retirar equipos, materiales y escombros, dejando el área limpia y en condiciones adecuadas para la supervisión	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
El personal de trabajadores de la obra deberá mantener conducta adecuada acorde a una Escuela de Formación Policial.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
No fumar ni consumir alcohol, ni presentarse bajo sus efectos dentro de las instalaciones. No existen zonas autorizadas para fumar.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	PERMANENTE

No permanecer en áreas no autorizadas; solo en zonas de trabajo, cafeterías o espacios asignados.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
El contratista garantizará que el personal portar ropa de trabajo adecuada y acorde a las actividades a realizar.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
El contratista se compromete a socializar con el personal de trabajadores que no está permitida la interacción entre el personal de obra y los estudiantes.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
El contratista se compromete a cumplir con los horarios autorizado de trabajo los cuales serán de 07:00 a 18:00. Cualquier extensión deberá ser solicitada por escrito al ordenador del gasto.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	CUMPLE PERMANENTE
El contratista se compromete a definir y señalizar zonas de trabajo, rutas de acceso y áreas restringidas.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S	PERMANENTE
Cumplimiento de las funciones de los supervisores	SUPERVISORES	PERMANENTE
Presentar antes de ser instalados, todos los materiales para su verificación, revisión y aprobación por parte de la supervisión técnica.	CONSTRUCIONES Y COSULTORIA MATURANA S.A.S.	CUMPLE (de carácter permanente)

4.temas a tratar

Revisión de documentación para corte parcial de obra N° 2

El equipo supervisor realiza la revisión de la documentación presentada por el contratista, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, con el fin de dar viabilidad al segundo pago parcial de obra; teniendo en cuenta, que se realizó la recepción detallada del avance del mantenimiento de Gimnasio, oficina subdirección, sanidad y aulas bloque administrativo de la escuela y que fue aprobado en primer comité de obra.

Nota: Se deja constancia que los porcentajes y cantidades de avance registrados para las actividades de mantenimiento guardan correspondencia con las respectivas Órdenes de Trabajo (Formato 1LF-FR-0207). No obstante, durante la ejecución de algunas actividades se presentaron variaciones en algunas cantidades de obra respecto de las inicialmente previstas, situación derivada de las condiciones reales encontradas en campo y del desarrollo propio de las labores de mantenimiento.

En estos casos, las variaciones fueron debidamente documentadas y justificadas en el Formato 1LF-FR-0208 "Recepción Detallada del Mantenimiento de Instalaciones Policiales", específicamente en la casilla de observaciones correspondiente a cada ítem, donde se describen las razones técnicas que dieron lugar a la modificación de las cantidades ejecutadas.

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	50-6-10015-26
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Quinientos millones de pesos ($500.000.000,00)
ADICION No 1	Doscientos cincuenta millones ($250.000.000,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Quinientos millones de pesos ($750.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **ciento cinco (105)** días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa). Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.
PRÓRROGA	30 días
FECHA DE INICIACIÓN	11/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24/09/2026
CONTRATISTA	Construcciones y Consultoría Maturana S.A.S.
SUPERVISORES	Intendente jefe **PAOLA ANDREA ARDILA AYALA** Supervisor Técnico Contrato Subintendente **JHON JAIME BURITICA GIL** Supervisor Jurídico Contrato Subintendente **MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO** Supervisora Económica Contrato

4. Temas a tratar

Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos:

a) Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico)
b) Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (Requisito Técnico)
c) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico).
d) En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico).
e) Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)
f) Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)
g) Factura de venta. (Requisito Económico)

h) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

i) Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

j) Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

k) Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

l) Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*"

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 *"Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones"*, la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

NOTA 4: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la ESCUELA DE POLICÍA "*CARLOS EUGENIO RESTREPO*" del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Las actividades de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1, se reciben a satisfacción por parte de la supervisión técnica, la cual no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

El contratista realizo la entrega del informe de avance, el cual incluyó memorias de cantidades de obra, el formato 1LF-FR-0208 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES y demás soportes que evidencian la realización de las actividades recibidas.

El equipo supervisor una vez revisados los documentos entregados por el contratista, formato 1LF-FR-0208 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES debidamente diligenciado y aprobado por la dirección de la escuela y demás supervisores, de igual forma se aceptó los trabajos de mantenimiento realizado por el contratista por parte de la supervisión técnica, por ende da viabilidad para continuar con el trámite del primer pago parcial de obra ante la ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO.

En atención a la cláusula novena obligaciones del contratista se realizó la respectiva verificación

NOVENA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
NO	ITEM CLAUSULA	OBLIGACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.	CUMPLE	Se entregaron las hojas de vida en forma física y digital las cuales quedaran en la carpeta del contrato
2	3	Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.	CUMPLE	Se ha mantenido el porcentaje de dedicación establecido en la administración.
3	5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social integral y	CUMPLE	Se verifico por parte la supervisión jurídica y el apoyo a la supervisión en

		parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		seguridad y salud en el trabajo. Quedando los antecedentes en el informe de supervisión No. GS-2026-005567-ESCER del 16/07/2026
4	6	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.	CUMPLE	Se recibieron por parte del grupo de contratos la garantía única dentro del plazo establecido.
5	7	El contratista deberá asistir a la reunión de acta de inicio y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual.	CUMPLE	Asistió a la reunión
6	8	El contratista deberá asistir y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual a los diferentes comités de seguimiento al contrato de obra realizados en el marco del contrato. Así mismo deberá ceñirse a los parámetros y plazos relacionados en la "FORMA DE EJECUCIÓN" del presente proceso contractual.	CUMPLE	El contratista entrego la documentación requerida por los diferentes comités de seguimiento
7	9	El contratista deberá entregar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio: En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. - Requisito Técnico La estructura de costos de la Administración (A). - Requisito Técnico	CUMPLE	El contratista entrego la documentación en mención APU: se verifico que los valores corresponden a los valores unitarios pactados Análisis de administración. Programación de obra Plan de manejo ambiental

		Entregar la programación de mantenimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas y las ór10denes de trabajo aprobadas. (En concordancia con el cronograma de la línea de ejecución contractual). - Requisito Técnico Entregar el Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente. - Requisito Jurídico y Económico. En cumplimiento a las disposiciones dadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo; el contratista deberá presentar el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/sanitario para la Obra (PAPSO), donde deberá venir descrito: - Requisito Jurídico. Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Actividades de prevención sanitaria, protocolos de higiene y la identificación de las zonas de cuidado en salud dentro de la obra, que aseguren la protección de los trabajadores de la construcción. Este debe incluir la descripción de la labor a ejecutar, las etapas de construcción, los horarios de trabajo, el cronograma de actividades de prevención sanitaria. Los profesionales responsables de la implementación del PAPSO que cumplan con los requisitos establecidos en términos de idoneidad, experiencia, cargo en la organización/obra y las estrategias de socialización del PAPSO.		Plan de sistema de seguridad y salud en el trabajo Matriz de peligros Afiliaciones PAPSO Se corroboro el cumplimiento de la información requerida por parte del supervisor jurídico y el apoyo a la supervisión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental de igual forman el contratista entrego la documentación en forma física y quedará en la carpeta del contrato.

		Este plan deberá ser revisado y aprobado por los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes unidades con asignación presupuestal en el proceso contractual en coordinación con el supervisor jurídico. Posteriormente, este Protocolo de Bioseguridad, Prevención y Promoción deberá ser enviado a las autoridades competentes locales y regionales por el contratista, para obtener la aprobación definitiva para su aplicación. El plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra PAPSO, deberá contener como mínimo: a) Descripción de la obra. b) Etapas de obra. c) Plan de Trabajo del PAPSO. d) Estrategias y actividades. e) Responsabilidades y funciones ante PAPSO. f) Protocolos de limpieza y desinfección. g) Plan de capacitación. h) Zona de cuidado de salud. i) Seguimiento y control.		
8	10	El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución No. 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST", Resolución 01956 del 25/04/2018 por la cual se adoptan las directrices de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratista y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la Policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia.	CUMPLE	El contratista implementa el sistema de seguridad y salud en el trabajo y queda como antecedente el informe de seguridad y salud en el trabajo.

9	11	El contratista deberá entregar a los supervisores la relación del personal comprometido en la ejecución del contrato con todos los datos personales como: (nombres y apellidos, dirección del lugar de residencia, teléfono, correo electrónico y adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadanía), en el mismo momento que se suscriba el acta de inicio del contrato, con el fin de realizar el estudio de confiabilidad o de seguridad y poder ingresar a las instalaciones donde se va a desarrollar el contrato.	CUMPLE	El contratista entrego la relación del personal con la información personal y con sus respectivas fotocopias de cedula de ciudadanía.
10	46	Será condición para control de personal un carné con nombre, cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera, suministrará un listado con nombre completo y número de cédula al supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista implemento el brazalete con los datos de los trabajadores y se suministro el listado con los datos de los trabajadores.
11	56	Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas.	CUMPLE	Se verifico por parte del componente jurídico y seguridad y salud en el trabajo
12	60	El contratista deberá presentar las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmadas, con la presentación de cada acta parcial de obra y/o formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES".	CUMPLE	Se presentaron las respectivas memorias quedando como anexo al informe del corte

Mediante comunicación oficial GS-2026-005573-ESCER del 16 de julio de 2026, la Supervisión técnica del Contrato No. 50-6-10015-26 solicitó a la Dirección de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo la inclusión de actividades adicionales de mantenimiento, con el propósito de atender las necesidades identificadas por las diferentes dependencias de la unidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que las novedades reportadas requieren ser subsanadas durante la vigencia del contrato y que su ejecución se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal y al alcance de los

recursos asignados. En atención a la solicitud presentada, la Dirección de la Escuela emitió concepto favorable mediante el comentario "Autorizado, trámites administrativos pertinentes".

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Entregar los documentos para el segundo corte de obra y gestión de pago, evidenciando su adecuada gestión contractual.	Contratista de obra	20/07/2026
2. Realizar la recepción de los documentos técnicos que son el soporte del primer pago al terminar el periodo de ejecución, coordinando con el supervisor Jurídico y Supervisor económico el lleno de los requisitos por parte del contratista.	Supervisores del contrato	20/07/2026

Se programa una nueva reunión para la entrega de la segunda acta de corte parcial de obra con fecha tentativa el día 10/08/2026.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega Parcial No.2 del Contrato No. **50-6-10015-26** por los que en ella intervinieron.

Teniente coronel **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
Directora Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo

Intendente jefe **PAOLA ANDREA ARDILA AYALA**
Supervisor técnico del contrato

Subintendente **JHON JAIME BURITICA GIL**
Supervisor jurídico

Subintendente **MARIA DERCY NAVAS CRISTIANO**
Supervisor Económico

Anexo: Si (01 folio planilla de asistencia)

Fecha de Elaboración: 28/07/2026
Ubicación: Z:\documentos\Infraestructura

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 IP. 9139
escer.infra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO
SUBDIRECCIÓN ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO

Fecha:	28 de julio del 2026 La Estrella - Antioquia,		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo		

ACTA- - SUDIE - INFRA -2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PARCIAL PARA EL CORTE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 50-6-10015-26 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Lote 1 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Sandra M. Pedroza	Dirección	sandra.pedroza@policia.gov.co	1017131175	3203091279	[signature]
MM	Natalia González	Subdirección	escer.sudir@policia.gov.co	1017145704	3135721326	[signature]
CT	Rebeca Lozano P	Jefe Administrativa (E)	escer-jefad@correo.policia.gov.co	1017228452	3016907840	[signature]
IJ	Paola A. Ardila Ayala	Supervisora Tecnica	Paola.ardila@correo.policia.gov	1032372357	3005119110	[signature]
SI	Jaime B	Supervisor Jurídico	jaimeburitica@correo	[illegible]	[illegible]	[signature]
SI	Maria Navas	Super. Economica	marianavas4834@	1115855528	3188669950	[signature]
PT	Karla Colorado	apoyo Supervision SGSST	karla.colorado@correo.policia	1035871658	3046071220	[signature]
	Andres Felipe Pava	Responsable SST	andresfelipepava@hotmail.com	1005880136	3185546160	[signature] SUDIE
	Sebastian Luna	Ing residente	lunasanchezsebastian@gmail.com	1233344929	3106823024	Sebastian Luna
	Cleiber Palacios	Representante legal	ccmaturanasas@hotmail	1077456534	30051172550	Cleiber Pa

Calle 81 Sur 66 – 180 Vereda el Morrón
escer.infra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA

MATURANA S.A.S

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS
NIT 901.734.041-0
000
Tel: (604) 3135003821
Santafé De Antioquia - Colombia
ccmaturanasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 11

Señores	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO		
NIT	800.141.259-7	**Teléfono**	(604) 2799400 - Ext. 000
Dirección	Calle 81Sur No. 66 180	**Ciudad**	La Estrella - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/07/2026, 09:32
Expedición	27/07/2026, 09:32
Vencimiento	27/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	costos Directos	1.00	102,946,496.62
2	Administración 22.27%	1.00	22,926,184.80
3	Imprevisto 1%	1.00	1,029,464.97
4	Utilidad 5%	1.00	5,147,324.83
5	Iva sobre la utilidad 19%	1.00	977,991.72

Total items: 5

Valor en Letras:
Ciento treinta y tres millones veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 133,027,462.94

Total Bruto	133,027,462.94
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	133,027,462.94

Observaciones:
NOTA: CORTE No. 2. CONTRATO: 50-6-10015-26. LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nobo. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097402833 aprobado en 20250822 prefijo FV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 7475c290cef0d94abf58546ef3bb1e0a1fcb5823a865ef469755f5eb7290b6107f79d5595535f5d4e0cc4edaa2a5fcc6f

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
SUBDIRECCION ESCUELA ESCER

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ESCER-SUDIE - 20.1

La Estrella, 14 de julio de 2026

Señora teniente coronel
SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Directora Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo
Calle 81 Sur 66 – 180 Vereda el Morrón
La Estrella, Antioquia

Asunto: concepto de viabilidad adición contrato No. 50-6-10015-26

Teniendo en cuenta el comunicado oficial S-2020-021262-DIRAF en donde se estipulan las recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión e interventoría generadas por la Dirección Administrativa y Financiera y en cumplimiento a nuestras funciones como supervisores del contrato y de acuerdo a la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"*, capitulo XII, punto 3 literal D, numeral 6, de manera atenta y respetuosa solicito a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar la adición No. 1 al contrato 50-6-10015-26, por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00).

En la actualidad se encuentra vigente el contrato No. 50-6-10015-26 de fecha 30 de abril del 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE: LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", celebrado entre **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S** y la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo", por un valor inicial de quinientos millones de pesos ($500.000.000,00) moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, con plazo de ejecución hasta el 23 de agosto del 2026 amparados bajo CDP: CDP: 3426 del 16/03/26 / RP 22726 del 2/05/26, distribuido así:

UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CORTES DE LA NACIÓN		VIGENCIAS SUBSIGUIENTES	
						CANT.	VALOR	AÑO	VALOR
ESCER	D11	72101500	02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INSTALACIONES PARA LA ESCUELA DE POLICIA "CARLOS EUGENIO RESTREPO".	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	1	$500.000.000,00		
TOTAL, VALOR							$ 500.000.000,00		

Que de acuerdo a la Ley 80, articulo 40, parágrafo dice: *"...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales..."*, por ende, se cuenta con la posibilidad de adicionar el contrato antes mencionado hasta un cincuenta (50%) de su valor inicial; consecuentes con lo anterior, y una vez consultados los antecedentes que reposan en cuanto a la supervisión y seguimiento, se logra evidenciar que el contrato no ha sufrido adiciones y por lo tanto, se cuenta con porcentaje disponible para una adición.

Que mediante Resolución 0400 del 18 de junio de 2026, mediante la cual se realizan adiciones que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial para la vigencia fiscal 2026, en donde se asigna presupuesto para la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" en el cual se relacióna la adición al

contrato de mantenimiento instalaciones por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00).

Que mediante certificado del plan anual de adquisiciones No. 82 de fecha 06 de julio del 2026 se asignó el presupuesto que más adelante se relaciona con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5926 del 14 de julio del 2026 así:

UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	APORTES DE LA NACION		FONDOS ESPECIALES	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESCER	D11	72101500	02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INSTALACIONES PARA LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO *.	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	1	$250.000.000,00		
TOTAL, VALOR						$ 250.000.000,00			

Que mediante comunicados oficial GS-2026-004728-ESCER, del 16 de junio de 2026, se solicitó a mi general Yurian Jeannette Romero Murte señora directora Dirección de Educación Policial la viabilidad adición al contrato No. 50-6-10015-26, por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00).

Que mediante comunicado oficial GS-2026-005387-ESCER de fecha 06 de julio de 2026 se solicitó a la empresa CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S la viabilidad para realizar adición por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00).

Que el día 06 de julio del 2026 el señor CLEIBER PALACIOS MATURANA representante legal de la empresa CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA MATURANA S.A.S, emite concepto de viabilidad para adicionar al contrato la suma en mención, y que en el mismo comunicado solicita la adición de treinta (30) días calendario para la ejecución del ajuste correspondiente.

Que mediante comunicado oficial No. GS-2026-005425-ESCER del 07 de julio de 2026, esta supervisión presentó a la señora Directora de la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" el análisis técnico de las necesidades de mantenimiento que dieron origen a la solicitud de adición presupuestal, exponiendo las actividades que no fue posible ejecutar con el presupuesto inicialmente contratado y aquellas necesidades sobrevinientes identificadas durante la ejecución contractual, las cuales guardan relación directa con el objeto del contrato y responden a la misma necesidad institucional que motivó la asignación de recursos adicionales.

Conforme a los diagnósticos técnicos realizados, y al seguimiento permanente efectuado durante la ejecución del contrato, quedaron pendientes actividades inicialmente identificadas en la etapa precontractual, entre ellas las correspondientes al Alojamiento No. 1, restaurante de estudiantes, habitación No. 3 (pasillo superior del armerillo) y baño de la cancha sintética, las cuales no pudieron ser incluidas debido a la limitación del presupuesto disponible al momento de la contratación.

De igual forma, durante la ejecución del contrato se evidenciaron nuevas afectaciones derivadas principalmente de las condiciones climáticas y del deterioro progresivo de la infraestructura institucional, haciendo necesaria la intervención en actividades relacionadas con la corrección de filtraciones en las bodegas del Grupo de Gestión Documental, implementación de un sistema de retención de sólidos en la red de aguas residuales, corrección de filtraciones en las baterías sanitarias, adecuación de la viga canal del alojamiento No. 6 y mantenimiento correctivo de los muretes laterales de protección del talud, entre otras intervenciones derivadas de los diagnósticos técnicos realizados durante la vigencia 2026.

Las anteriores actividades corresponden integralmente a las necesidades descritas en la solicitud de adición presentada ante la Dirección de Educación Policial, orientadas a atender problemas de humedades, filtraciones, cubiertas, redes hidrosanitarias, recuperación de elementos estructurales y demás adecuaciones locativas requeridas para garantizar la conservación, funcionalidad y seguridad de la infraestructura de la Escuela, razón por la cual las intervenciones que se pretende ejecutar con la presente adición mantienen plena coherencia con la finalidad para la cual fueron asignados los recursos presupuestales.

En atención a lo anterior, la Dirección de la Escuela impartió instrucciones respecto al orden de prioridad para la ejecución de las actividades, **autorizando inicialmente la implementación del sistema de retención de sólidos en la red de aguas residuales; la corrección de filtraciones en las bodegas del Grupo de Gestión Documental; la corrección de filtraciones en las baterías sanitarias; la adecuación de la viga canal del alojamiento No. 6; el mantenimiento correctivo de los muretes laterales de protección del talud y, finalmente, la ejecución de las actividades inicialmente proyectadas para el Alojamiento No. 1, hasta donde alcance el recurso asignado.**

Con base en lo anteriormente expuesto se emite concepto de viabilidad por parte de esta supervisión para realizar la adición al contrato No. 50-6-10015-26 por tal motivo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar sea realizada la presente solicitud de adición de la siguiente forma:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 500.000.000,00**
50% DEL VALOR INICIAL	$ 250.000.000,00
ADICIÓN No. 1 (valor solicitado para la adición actual)	$ 250.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (autorizando la actual adición)	$ 750.000.000,00
PORCENTAJE ADICIONADO (solicitud actual)	**50%**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Andrea Ardila Ayala
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Infraestructura
Cédula: 1032392357
Dependencia: Subdireccion Escuela Escer
Unidad: Escuela De Policia Carlos Eugenio Restrepo
Correo: paola.ardila@correo.policia.gov.co
14/07/2026 6:06:41 p. m.

Anexo: SI

ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Teléfono: 2799400
escer.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
SUBDIRECCION ESCUELA ESCER

ESCER-SUDIE - 20.1

La Estrella, 07 de julio de 2026

Señor (a) teniente coronel
SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Director (A) Escuela
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
La Estrella

Asunto: solicitud autorización actividades a incluir para ejecución de adición presupuestal Mantenimiento de instalaciones ESCER

Resolución 0400 del 18 de junio de 2026, mediante la cual se realizan adiciones que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial para la vigencia fiscal 2026, y en la cual se asignó a la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo un presupuesto por valor de doscientos cincuenta millones de pesos ($250.000.000,00), respetuosamente me permito solicitar a mi coronel su autorización para que dichos recursos sean aplicados dentro del Contrato de Obra No. 50-6-10015-26, cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE: LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*.

De conformidad con el diagnóstico de las instalaciones y las órdenes de trabajo levantadas al inicio del contrato, varios espacios quedaron excluidos por falta de disponibilidad presupuestal. En este sentido, y en observancia del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993, así como de las reglas de ejecución presupuestal contenidas en el Decreto 1082 de 2015 respetuosamente me permito solicitar su autorización para priorizar y seleccionar los frentes de obra a intervenir con cargo a la adición presupuestal en mención.

Los ítems subrayados en amarillo quedaron pendientes de ejecución a la espera de la recomposición presupuestal:

No.	ORDEN DE TRABAJO	VALOR
1	CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL	28.067.634,40
2	ALOJAMIENTO 1	182.042.382,85
3	BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO	37.357.620,54
4	RESTAURANTE ESTUDIANTES	10.115.151,70
5	BAÑOS ADMINISTRATIVOS	3.320.696,39
6	GIMNASIO	11.132.254,39

1	AREA ACADEMICA	10.427.915,27
2	ALOJAMIENTO DETRAS DE SANIDAD	25.706.096,77
3	ALMACEN INTENDENCIA	9.724.340,17
10	ARMERILLO Y POLVORIN	33.399.369,77
11	FACHADA LATERAL BIBLIOTECA	77.070.399,30
12	CASINO NIVEL EJECUTIVO	73.707.768,26
13	FACHADA FRONTAL FRUTERIA	67.248.239,42
14	OFICINA SUBDIRECCION	2.878.384,33
15	SANIDAD	27.732.525,76
16	HABITACION 3 (PASILLO ARRIBA DEL ARMERILLO)	8.619.112,24
17	AULAS BLOQUE ADMINISTRATIVO	81.027.186,57
18	BAÑO CANCHA SINTETICA	36.247.047,33
	TOTAL	725.824.125,46

Sin embargo, mi Coronel, a continuación se relacionan algunas de las actividades que requieren intervención y que podrían ser ejecutadas con los recursos correspondientes a la adición presupuestal solicitada, en concordancia con la comunicación oficial GS-2026-004728-ESCER del 16 de junio de 2026, mediante la cual esta Unidad solicitó la asignación de recursos adicionales para atender actividades de mantenimiento que no pudieron ser incluidas dentro del alcance inicial del contrato, debido a la limitación presupuestal existente.

Las actividades descritas a continuación guardan relación directa con la justificación presentada en la mencionada solicitud de adición, toda vez que corresponden a necesidades identificadas mediante diagnósticos técnicos, formatos de priorización y requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la Escuela, principalmente asociadas a la corrección de humedades, mantenimiento de redes hidrosanitarias, manejo de aguas lluvias y demás adecuaciones locativas indispensables para garantizar la conservación, funcionalidad y seguridad de la infraestructura institucional.

En este sentido, se propone que los recursos asignados sean destinados, de manera priorizada y hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal, a las siguientes actividades:

1. Corrección de filtraciones en las bodegas del Grupo de Gestión Documental.

En atención a la comunicación oficial GS-2026-004045-ESCER del 25 de mayo de 2026, suscrita por la señora Subintendente Kelly Chamorro Jiménez, quien para la fecha se desempeñaba como responsable del Grupo de Gestión Documental, se reportó la existencia de filtraciones de agua en las bodegas No. 1 y No. 3, espacios destinados al almacenamiento y conservación del acervo documental de la Escuela.

Esta situación representa un riesgo directo para la preservación de la documentación institucional, por cuanto la presencia permanente de humedad puede ocasionar deterioro físico de expedientes, pérdida de información, proliferación de hongos, afectación de soportes documentales y posibles incumplimientos de la normatividad relacionada con la gestión documental y conservación de archivos. En consecuencia, resulta prioritario ejecutar las actividades necesarias para la corrección definitiva de las humedades, con el fin de proteger el patrimonio documental de la Institución y garantizar las condiciones adecuadas para su conservación.

2. Implementación de un sistema de retención de sólidos en la red de aguas residuales.

Con ocasión de la acción popular interpuesta por un ciudadano relacionada con los taponamientos que periódicamente se presentan en la red de alcantarillado sanitario ubicada en el sector de influencia de la Escuela, y teniendo en cuenta las verificaciones adelantadas respecto de las posibles causas y responsables de dichas obstrucciones, se considera técnicamente conveniente implementar un sistema de retención de sólidos en las cajas de inspección previas al punto de descarga hacia la red pública.

Si bien la Escuela realiza de manera periódica actividades de mantenimiento preventivo sobre su sistema hidrosanitario, la instalación de este mecanismo permitirá retener residuos sólidos y elementos ajenos al sistema de alcantarillado antes de su descarga, disminuyendo el riesgo de obstrucciones, mejorando el funcionamiento hidráulico de la red interna, facilitando las labores de mantenimiento y contribuyendo a la adecuada disposición de las aguas residuales conforme a las buenas prácticas de operación y conservación de la infraestructura sanitaria.

3. Corrección de filtraciones en las baterías sanitarias.

En atención a la comunicación oficial GS-2026-005318-ESCER del 03 de julio de 2026, suscrita por la señora Mayor Natalia Andrea González Quiroz, Comandante de Agrupación, se hace necesario intervenir las filtraciones existentes en los baños, toda vez que dichas afectaciones vienen ocasionando deterioro progresivo de muros, pisos y acabados, además de generar condiciones inadecuadas para el uso permanente por parte del personal de estudiantes y funcionarios, incrementando los costos futuros de mantenimiento si no son atendidas oportunamente.

4. Intervenciones derivadas de los diagnósticos técnicos realizados durante la vigencia 2026 y enviados mediante comunicación oficial GS-2026-004331-ESCER del 29 de mayo del 2026.

Como resultado de las inspecciones técnicas efectuadas a las diferentes edificaciones de la Escuela, se identificaron las siguientes necesidades prioritarias:

4.1 Adecuación de la viga canal del alojamiento No. 6.

La viga canal del alojamiento No. 6 presenta insuficiencia en su capacidad para evacuar las aguas lluvias durante precipitaciones de alta intensidad. Como consecuencia, el sistema se satura, produciendo desbordamientos e inundaciones al interior del alojamiento, situación que ha afectado de manera reiterada al personal de estudiantes alojado en estas instalaciones, ocasionando incomodidad, afectación de los espacios habitacionales y deterioro progresivo de la infraestructura.

La problemática obedece principalmente a las dimensiones insuficientes de la viga canal para el caudal actualmente recibido, así como a la configuración de las bajantes, las cuales presentan múltiples cambios de dirección que favorecen la acumulación de residuos y disminuyen la capacidad hidráulica del sistema. En consecuencia, se hace necesaria su adecuación mediante una solución técnica que permita garantizar una evacuación eficiente de las aguas lluvias y eliminar las inundaciones recurrentes que se presentan durante los eventos de lluvia.

4.2 Mantenimiento correctivo del murete lateral de protección del talud.

Durante la inspección técnica se evidenció que el murete lateral de protección, con una altura aproximada de 0,60 metros, presenta desgranamiento del mortero, fisuras y pérdida progresiva de material, condiciones que evidencian un proceso de deterioro ocasionado por la exposición permanente a agentes climáticos y filtraciones de agua.

De no intervenirse oportunamente, el deterioro continuará avanzando hasta comprometer la estabilidad del elemento de contención, pudiendo ocasionar su fractura parcial o total y, como consecuencia, la pérdida de confinamiento del material que conforma el talud, incrementando el riesgo de erosión, desprendimiento de terreno y afectación de las áreas adyacentes.

Por lo anterior, se recomienda ejecutar el mantenimiento correctivo mediante el retiro del material deteriorado, resane estructural, sellado de fisuras e impermeabilización del elemento, con el propósito de recuperar su funcionalidad y prolongar su vida útil.

En consideración a lo expuesto, respetuosamente solicito a mi coronel se solicita estudiar la viabilidad de autorizar la ejecución de las actividades anteriormente descritas, estableciendo el orden de prioridad que se considere pertinente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal finalmente asignada mediante la adición contractual.

Una vez se cuente con la correspondiente autorización, esta Supervisión procederá a solicitar al contratista la elaboración de las respectivas órdenes de trabajo para cada una de las actividades aprobadas, garantizando que su ejecución se realice conforme al alcance técnico autorizado y hasta concurrencia de los recursos disponibles.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Andrea Ardila Ayala
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Infraestructura
Cédula: 1032392357
Dependencia: Subdireccion Escuela Escer
Unidad: Escuela De Policia Carlos Eugenio Restrepo
Correo: paola.ardila@correo.policia.gov.co
8/07/2026 10:39:46 a. m.

Anexo: no

ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Teléfono: 2799400
escer.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-005425-ESCER

Buscar...



ESCER - TC PEDROZA MACHADO SANDRA MILENA
Comentario : En orden de prioridades autorizado así: 1. Implementar el sistema de retención de sólidos en la red de aguas residuales 2. Corrección de filtraciones de las bodegas del grupo de gestión documental 3. Corrección de filtraciones en las baterías sanitarias 4. Adecuación de. La viga canal del alojamiento 6 5. Mantenimiento correctivo de los muretes laterales de protección del talud. 6. Y de lo inicialmente proyectado el alojamiento 1 con la orden de trabajo inicialmente proyectada. Hasta donde alcance el presupuesto. ; para: ESCER-II ARDILA AYALA PAOLA ANDREA y 2 funcionarios mas
Fecha : 08/07/2026 17:01



ESCER - CT LOZANO PITALUA REBECA
Comentario : Coordinar y realizar el trámite administrativo para comprometer los recursos; para: ESCER-II VASQUEZ CASANOVA ALVERT WILFER
Fecha : 09/07/2026 17:10

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar Cerrar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRAINTELIGENCIA MEVAL

CE-A.3.0-07
16-ECD-003
2997624644

SIPOL-GUCIT - 20.1

Medellín, 30 de junio de 2026

Señora teniente coronel
SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Directora Escuela
La Estrella

Asunto: Respuesta comunicación oficial GS-2026-004719-MEVAL

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi Coronel, las siguientes consideraciones que permiten resolver de manera clara el objeto de la misma.

En Colombia las actividades de inteligencia y contrainteligencia, se desarrollan de acuerdo con las prescripciones establecidas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015. No sobra referir que el articulado de la ley mencionada, fue estudiado previamente por la Honorable Corte Constitucional, declarándose exequible mediante la Sentencia C 540 del 12 de julio de 2012.

Asimismo, es importante indicar que el legislador en el artículo 5° de la Ley antes referida, estableció que quienes autoricen y lleven a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, además de verificar la relación entre la actividad y los fines dispuestos para las mismas, evaluarán y observarán de manera estricta y en todo momento los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad para proceder a su ejecución. Por lo cual, frente al caso concreto, es preciso hacer referencia ***al principio de necesidad, el cual establece que solo podrá recurrirse a las actividades de inteligencia y contrainteligencia siempre que no existan otros medios menos lesivos que permitan alcanzar la finalidad perseguida.***

Por lo tanto, es loable establecer que en el caso que nos ocupa, una vez evaluado con nivel central, se discurre en la inviabilidad jurídica para adelantar actividades misionales de contrainteligencia, toda vez que las mismas, deben obedecer en todo momento a los fines, límites y principios previstos en la ley estatutaria 1621 de 2013, en consonancia con el decreto 1070 de 2015 y la sentencia C-540 del 2012.

Es así que, para el desarrollo de actividades de contrainteligencia por la solicitud expuesta, posiblemente no se cumpla con el principio de necesidad, que ordena que podrá recurrirse a estas actividades restrictivas de los derechos fundamentales, siempre que no existan otras acciones menos lesivas que permitan alcanzar tales fines.

En este sentido, se hace necesario mencionar que los presupuestos normativos que regulan la función de inteligencia y contrainteligencia en Colombia, entre otros, fueron dinamizados para el servicio de policía, mediante disposición emanada por el señor Director General que corresponde al instructivo 016 DIPOL-DIPOL 14.7 del 12/09/2023, en el cual se determinó que no se dispondrá la ejecución de la función de inteligencia y contrainteligencia, para los casos que se deben desarrollar actividades de supervisión, control jerárquico u otras actuaciones administrativas.

paola.ardila paola.ardila paola.ardila

Estas actividades de inteligencia y contrainteligencia, no tienen como finalidad legal entre otras. (...) subrogar el ejercicio de supervisión y control propios del ejercicio del mando (...). Por lo tanto, se podrá desde la perspectiva normativa, suplir otras consultas previas a la aplicación del método, con la finalidad de verificar la credibilidad y confiabilidad de los servidores públicos las cuales no son objeto de reserva de información o despliegue de actividades de inteligencia.

Por otro lado, frente a la solicitud en realizar de "**un estudio de confiabilidad y seguridad**", tal y como lo solicita en el comunicado anexo, no resulta ser de competencia de esta seccional, atendiendo a las atribuciones y funciones asignadas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015.

Así las cosas, los anteriores planteamientos difieren de los propósitos y contenido de los **estudios de seguridad**, toda vez que estos se enmarcan en la verificación de perfiles desde la órbita personal, familiar y de seguridad, de personas no relacionadas con el servicio de Inteligencia Policial, y que a pesar que se considera necesaria para evitar situaciones exógenas que puedan afectar la estabilidad de la entidad a la cual se encuentre adscrita la persona objeto de este procedimiento administrativo, no se alinea con las finalidades legales previstas.

Con fundamento en lo antes expuesto y de acuerdo a la verificación realizada por el Área de Contrainteligencia, me permito informar no fue estimada como viable atender favorablemente la solicitud contenida en el requerimiento de la referencia, al no cumplirse con el principio de necesidad establecido en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, teniendo en cuenta que solo podrá recurrirse a la aplicación del citado método siempre que no existan otras actividades menos lesivas que permitan alcanzar los fines establecidos en la norma en comento.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Murcia Garay
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Seccional De Inteligencia Policial
Cédula: 1030536536
Título: Administrador Policial
Dependencia: Seccional De Inteligencia Policial Meval
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: sebastian.murcia@correo.policia.gov.co
2/07/2026 3:52:13 p. m.

Cra. 51 #14-259
Teléfono: (604)3511518
sipol-meval@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO

No. GS-2026- 005567 **- GUSAP – SGSST – 20.1**

La Estrella, 16 de julio de 2026

Señora teniente coronel
SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Directora Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo
Calle 81 Sur No. 66 - 180, Vereda El Morrón
La Estrella.

Asunto: tercer informe de cumplimiento SGSST y Gestión Ambiental - Contrato 50-6-10015-26.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, las inspecciones realizadas en las áreas de trabajo de las obras adelantadas en la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental establecidos en la normatividad vigente, periodo 16/06/2026 al 16/07/2026, así:

COMPONENTE SGSST	
ITEM	**OBSERVACIONES**
Apoyar con la asistencia y participación en los comités de seguimiento al contrato de obra, Seguridad y Salud en el Trabajo (COSST) y/o reuniones convocadas en el marco del desarrollo de este mantenimiento.	AE-2026-000969-ESCER
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento por parte del contratista con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia la implantación del SGSST en la obra, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento del requisito: los trabajos de obra y dotación deben ejecutarse minimizando los riesgos para la salud, la seguridad, en concordancia con las políticas planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia la ejecución de las actividades conforme a la normatividad de SSST para la mitigación de riesgos que puede afectar la salud de los trabajadores.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento de la normatividad proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en materia preventiva, mitigación y/o control de enfermedades, en la jurisdicción objeto del proceso contractual.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia las capacitaciones de prevención y uso de los EPP.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento de las actuaciones realizadas por el contratista e interventoría sobre las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/06/2026, donde se evidencia que para la presente cohorte no se presento incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, específicamente la afiliación y el pago a la administradora de riesgos laborales, conforme la normatividad vigente.	El contratista presentó la planilla número 1083675203 pago de la seguridad social y ARL

Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento sobre la utilización del equipo de protección personal de los funcionarios en obra (casco, overol, botas punta de acero, mono gafas, protección auditiva, etc.), conforme los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia que para la presente cohorte no se presento incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento sobre el permiso o licencia para trabajar en alturas de los trabajadores certificados para tal fin, y sobre la utilización de andamios y arneses adecuados y certificados.	El contratista presenta los certificados de trabajo en altura, de los trabajadores que realizan dicha actividad.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo del informe de HSEQ presentado por el contratista y dar su viabilidad y/o aprobación para el trámite de pagos, a través de informe debidamente soportado y firmado.	El contratista presente informe HSEQ de fecha 13/07/2026, con los soportes que evidencian la implementación del SGSST y el componente ambiental.
Las observaciones evidenciadas con ocasión de las actividades de apoyo a la supervisión, deberán presentarse oportunamente al supervisor que corresponda mediante informe, indicando las observaciones y/o anomalías encontradas en las revisiones documentales y/o físicas realizadas, anexando fotografías y soportes.	Por parte del suscrito (apoyo al componente de SST y ambiental), no se realizó ningún tipo de observación en la ejecución y/o soportes presentados por el contratista.
COMPONENTE AMBIENTAL	
ITEM	**OBSERVACIONES**
Apoyar con la asistencia y participación en comités de seguimiento al contrato de obra y/o reuniones convocadas en el marco del desarrollo de este mantenimiento.	AE-2026-000969-ESCER
Acompañar a la supervisión jurídica en la realización de visitas periódicas al sitio de ejecución del mantenimiento y/o entidades que corresponda, con el fin de ejecutar las actividades de apoyo de su componente, conforme a la normatividad institucional y legal vigente.	Por parte del suscrito (apoyo al componente de SST y ambiental), se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en la obra, como se evidencia en los anexos fotográficos del presente informe.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento de la obra a la normatividad ambiental vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia la separación de la basura, residuos sólidos.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento sobre la disposición final de residuos peligrosos, de acuerdo a lo establecido por la autoridad ambiental competente, en concordancia con el título 6 residuos peligrosos Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Manejo de residuos especiales de la siguiente manera: desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, separación y disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales: aceites usados, luminarias, RAEE, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros, conforme el artículo 11 y 19 de la Resolución 02309 de 1986 "por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales")	De acuerdo al informe HSEQ de fecha 13/07/2026, la disposición final se realizará para en la siguiente cohorte.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento de los dispositivos eléctricos que se adquieran, los cuales deben cumplir como mínimo con los valores de eficiencia energética definidos en el Energy Star 6.0 y eficiencia energética en los sistemas de iluminación y cumplir con la Ley 1672 del 19 de julio del 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones".	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia el cumplimiento del componente ambiental. Dentro del contrato no está la adquisición de elementos electrónicos para la ejecución del mismo.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a la Resolución No. 1257 de 2021, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente o norma que la modifique, aclare o adicione y demás normas que	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, donde se evidencia la

regulen la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.	separación de los desechos sólidos, de igual manera, la disposición final se realizará para en la siguiente cohorte.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento del requisito: las fuentes de materiales a utilizar deben estar legalizadas ante la autoridad competente y verificar que se dé cumplimiento a las normas vigentes sobre contaminación atmosférica de planta fijas.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia el cumplimiento del componente ambiental. En el desarrollo de la ejecución del contrato no se ha utilizado plantas fijas.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento al plan de manejo ambiental PMA existente del contrato por parte del contratista de obra, conforme el Decreto 2041 de 15/10/2014 "Por el cual se reglamenta el Título VIII, de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", exigiendo el diligenciamiento de los formatos allí descritos, con el aval de la supervisión y exigir el cumplimiento de todas las normas vigentes que regulen la materia ambiental en Colombia de acuerdo a la autoridad de la región.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia la implementación del plan manejo ambiental de la obra presentado por el contratista
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento de eliminar el uso de las bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 "Por el cual se modifica la Resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículo 2, 3, 4 y 5.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia la separación y manejo de los residuos.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un sólo uso y se dictan otras disposiciones", prohibiendo la introducción en el mercado, comercialización y distribución, en el territorio nacional de los productos listados en el artículo 5, en los plazos del artículo 6, que estén fabricados, total o parcialmente, con plásticos de un sólo uso, incluidos los producidos con plástico oxodegradable.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia la separación y manejo de los residuos sólidos.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a la Ley 29 de 1992, "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras del ozono" que no utilice sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos, elementos y/o equipos adquiridos o utilizados en la prestación de sus servicios.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia el cumplimiento del componente ambiental. En el desarrollo de la ejecución no se ha utilizado utilice sustancias agotadoras.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a la Resolución 909 del 05/06/2008 "Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones" para toda actividad que realice descargas de contaminantes a la atmósfera debe cumplirse con los estándares de emisión que le son aplicables.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia los controles para evitar derrames de sustancias químicas o contaminantes puedan afectar el medio ambiente.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento al vertimiento de sustancias peligrosas. Toda vez, que se prohíbe el vertimiento, la disposición, o permitir que se disponga directa o indirectamente a la red de alcantarillado público y/o en cuerpos de agua de uso público o privado cualquier residuo o sustancia sólida, líquida o gaseosa que sea considerada como peligrosa" según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) o la norma que la modifique o sustituya.	Se verificó el informe HSEQ de fecha 13/07/2026, se evidencia los controles para evitar derrames de sustancias químicas o contaminantes puedan afectar el medio ambiente.
Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública".	Por parte de la suscrita (apoyo al componente de SST y ambiental), se realizó seguimiento a la política cero papeles en las actividades administrativas realizadas por el contratista.

Apoyar con la revisión del grado de cumplimiento en el componente ambiental del informe de HSEQ presentado por el contratista y dar su viabilidad y/o aprobación para el trámite de pagos, a través de informe debidamente soportado y firmado.	El contratista presente informe HSEQ de fecha 13/07/2026, con los soportes que evidencian la implementación del SGSST y el componente ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

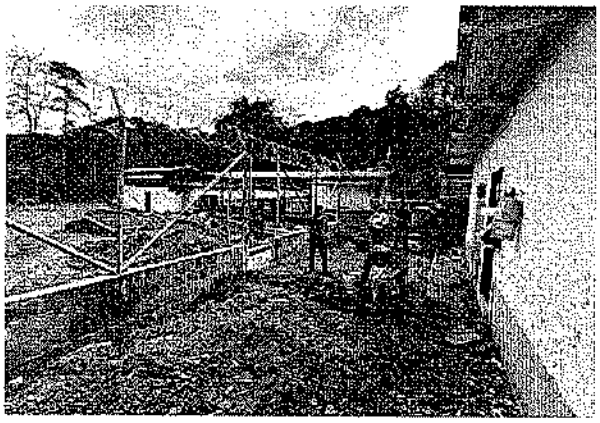



Atentamente,

Patrullera **KARLA JULIANA COLORADO SEPÚLVEDA**
Apoyo a la Supervisión en el Componente SGSST – Contrato 50-6-10015-26.

Aprobó: **ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ**
Residente HSEQ Contrato Contrato 50-6-10015-26.

Aprobó: **SI. JHON JAIME BURITICA GIL**
Supervisor Jurídico Contrato 50-6-10015-26.

Fecha de elaboración: 16/07/2026
Ubicación: discoD/informes de supervisión

Calle 81 Sur 66-180- La Estrella
Teléfono: 3113050615
[illegible]@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

FECHA DEL CORTE - PERÍODO: Del 20 de junio al 14 de julio de 2026

FECHA ENTREGA DEL INFORME: 06 de julio de 2026
RESPONSABLE: Andres Felipe Pava

Material educativo

Durante el período de ejecución del proyecto, se elaboraron y distribuyeron los siguientes materiales educativos en el marco
del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**:

Presentación de Inducción General SST:

Para asegurar que todos los trabajadores y personal involucrado (Vinculados, contratistas y subcontratistas) estén informados y capacitados en materia de seguridad y salud laboral.

Se socializo documento digital para la capacitación inicial del personal (administrativo y operativo), que incluyó:

- Normas básicas de seguridad en el proyecto, identificación de factores de riesgo
- Política y objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Protocolos de emergencia
- Uso correcto de EPP, manejo de herramientas manuales, Orden y Aseo
- Autocuidado, reporte de Incidentes y accidentes de trabajo, reporte de AT y EL.

En el presente periodo reportado se realizó inducción de obra por el ingreso del Profesional SST al proyecto.

Plan de Capacitaciones

Durante el periodo, se ejecutaron charlas de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido para este contrato de obra de mantenimiento.

Nuestro objetivo principal es promover prácticas seguras y prevenir los riesgos inherentes a cada una de estas labores, garantizando así un ambiente de trabajo seguro y el bienestar de todo nuestro personal. Abordamos temas específicos directamente relevantes para las actividades que realizamos en obra.

A continuación, detallamos las capacitaciones realizadas:

TEMA	OBJETO
Riesgo Ergnonomico	Se capacita sobre El objetivo principal del manejo de cargas es preservar la integridad física del trabajador, previniendo lesiones músculo-esqueléticas (especialmente en la zona lumbar). Esto se logra mediante el uso de ayudas mecánicas y la aplicación de técnicas ergonómicas correctas para levantar, transportar o empujar objetos



Pausas Activas

Durante el periodo del presente informe, se evidencio la realización de pausas activas en los diferentes frentes de trabajo. Esta actividad es crucial para fomentar hábitos saludables y prevenir trastornos musculoesqueléticos entre los colaboradores. Se observó participación en general, aunque se identificaron oportunidades de mejora en la constancia y adherencia a las rutinas por parte de algunos equipos. Se continuará reforzando la importancia de estas pausas y brindando el acompañamiento necesario para asegurar su cumplimiento uniforme en todas las áreas.





Implementación de Señalización y Medidas Preventivas

Durante este periodo, se reforzo significativamente la señalización y las medidas de prevención en las áreas a intervenir del proyecto:

- Se instalaron afiches de señalización y prevención en las áreas de trabajo, demarcación de áreas de trabajo.







- **Señalización Básica de Seguridad:** Se comprobó la presencia, visibilidad y legibilidad de la señalización básica de seguridad (prohibición, obligación, advertencia e información) y el uso obligatorio de EPP.

1. Inspección de Herramientas y Equipos

Se ejecutaron inspecciones rigurosas sobre las herramientas y equipos utilizados en las actividades diarias, con el propósito de garantizar su operatividad segura y prevenir fallos que pudieran ocasionar accidentes:

- **Inspección de Herramientas Manuales y Eléctricas:** Se verificó el estado físico de las herramientas manuales, asegurando que no presentaran daños, desgastes excesivos o modificaciones que comprometieran su seguridad.

- **Inspección de EPCC:** Para el periodo no se ejecutaron actividades en altura, por esta razón no se realizaron inspecciones de EPCC.

2. Inspección de Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realizó un seguimiento continuo para confirmar que el personal operativo estuviera utilizando correctamente sus Elementos de Protección Personal (EPP) en todo momento. Esta verificación incluyó, entre otros:

- **Cascos de Seguridad:** Uso obligatorio y en buen estado.
- **Guantes de Seguridad:** Adecuados para la tarea específica (anticorte, dieléctricos, para químicos, etc.).
- **Gafas de Protección:** Uso en actividades que generen proyección de partículas.
- **Calzado de Seguridad:** Calzado con puntera de protección donde fuera requerido.
- **Protección Auditiva:** Uso en zonas con niveles de ruido elevados.
- **Arneses y Sistemas Anticaídas:** Verificación de uso y anclaje seguro en trabajos en altura.

Estas inspecciones se complementaron con un acompañamiento constante en campo por parte del equipo de SST, lo que permitió realizar inspecciones rutinarias de las condiciones inseguras identificadas y verificar la implementación de las mejoras y acciones correctivas derivadas de los hallazgos.

minimizando la exposición a peligros. Continuaremos reforzando estas actividades para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Inspecciones de seguridad.

Durante el periodo, se llevaron a cabo inspecciones que tuvieron como objetivo principal identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las diversas actividades que se desarrollan en los frentes de obra, así como verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad y las buenas prácticas operativas.

- **Orden y Aseo:** Se supervisó el mantenimiento de un adecuado orden y aseo en los frentes de obra, áreas de almacenamiento, zonas de tránsito y cuartos de herramientas, con el fin de prevenir caídas, tropiezos y la acumulación de materiales que generen riesgos.

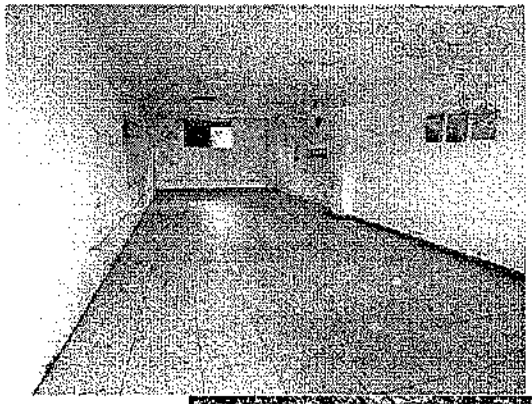

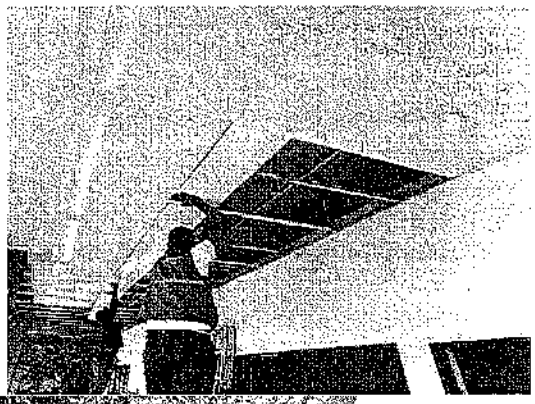



- **Estado de Instalaciones Manuales y Eléctricas:** En caso de manejar se verificara el estado de las instalaciones eléctricas temporales, incluyendo cableado, conexiones, tomas, tableros y protecciones, asegurando que cumplieran con la normativa de seguridad para evitar cortocircuitos, sobrecargas o contactos eléctricos directos.

Estas acciones buscan asegurar un ambiente de trabajo más seguro y mantener a todo el personal informado sobre los riesgos y las normas de seguridad.

Toda la nueva señalización contiene información crucial para la seguridad, incluyendo:

- Uso obligatorio de EPP
- Aviso de Prohibido Fumar

Seguridad Social

Seguridad Social

Se recibe previamente y se revisa documentación del personal, para su cumplimiento el paquete documental cuenta con afiliaciones a la Seguridad Social Integral anexan copia de cedula, ARL, EPS, AFP, CCF (opcional), exámenes de ingreso, certificados según el perfil y actividades a ejecutar, de igual manera se verificará el pago mensual de aportes de los colaboradores que ya se encuentran laborando en la obra

En el marco de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el contrato de obra de mantenimiento, se implementa un proceso de revisión y verificación de la documentación del personal que ingresa a la obra y de aquellos colaboradores ya vinculados. Este procedimiento es fundamental para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad social y garantizar la idoneidad del personal para la ejecución de las actividades asignadas.

Para el personal que ya se encuentra laborando en la obra, se establece un mecanismo de verificación mensual del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral. Esta revisión periódica busca asegurar la continuidad de las afiliaciones y el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del contratista o empleador, garantizando la cobertura de los colaboradores ante cualquier eventualidad de salud, accidente de trabajo o enfermedad laboral durante su permanencia en el proyecto.

Entrega de Elementos de protección personal y dotación

Durante el periodo, se mantuvo control sobre la inspección, entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) a todo el personal vinculado al contrato de obra de mantenimiento. Esta gestión se considera un pilar fundamental para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los cinco frentes de obra.

La entrega y uso de los EPP se efectuó de manera oportuna a cada trabajador para el desarrollo de sus actividades, asegurando que recibieran los elementos requeridos según su perfil de cargo y las actividades específicas a desempeñar. Se hizo especial énfasis en la responsabilidad del trabajador en el cuidado de sus EPP y en la notificación inmediata de cualquier daño o deterioro que pudiera comprometer su eficacia protectora.

	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA






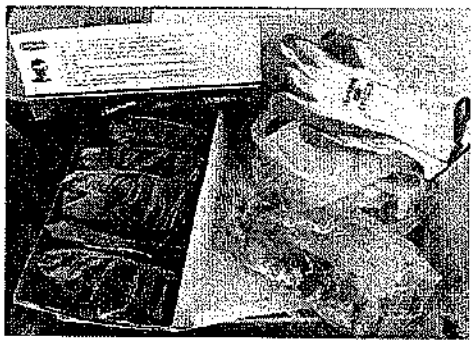


Se proporcionaron los Elementos de Protección Personal (EPP):

- ✓ Casco
- ✓ Botas
- ✓ Guantes (dependiendo de la actividad)
- ✓ Tapa bocas
- ✓ Gafas
- ✓ Tapa oídos

Evaluación y Seguimiento de Medidas de Seguridad en Sedes

Durante este periodo, nos enfocamos en la verificación de las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo y la realización de inspecciones exhaustivas con el objetivo primordial de prevenir riesgos laborales. En este sentido, se verificó el cumplimiento de los protocolos de higiene y seguridad, así como el registro de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Estas acciones son cruciales para asegurar que nuestros colaboradores cuenten con los elementos y las condiciones adecuadas para desempeñar sus tareas de manera segura,

	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

Clasificación de la Accidentalidad en el Período

Durante el período de la ejecución del proyecto y reportado en el presente informe, no se registraron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales entre el personal administrativo y operativo vinculado a las actividades.

AÑO 2025													
DATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Numero de AT del periodo					0	0	0						0
Numero de trabajadores del periodo					10	10	8						28
Frecuencia de accidentalidad del Periodo	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0,0

Grafica

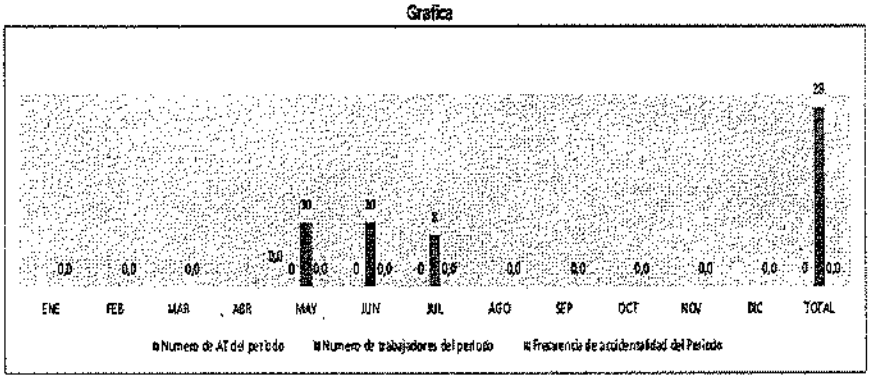

COMPONENTE AMBIENTAL

La empresa cumple con el componente ambiental mediante:

Gestión de residuos peligrosos (pinturas): Se manejan con ficha de seguridad y hoja de vida, acopiándose en sitios seguros con medidas de prevención de derrames (superficie impermeabilizada, cubetos de retención, señalización), conforme al Decreto 1713 de 2002 y la NTC GTC 24.





Gestión de RCD de demolición: Para el periodo se realizaron actividades de demolicion lo que genero RCD, este material se encuentra acopiado en ESCER a la espera de su disposicion en lugares autorizado para disposición final en escombreras autorizadas (Resolución 541/1994), una vez retirado el material contares con certificado de disposición final el cual se presentara siguiente corte.

	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA



Separación en la fuente: Los trabajadores clasifican residuos según color de caneca, cumpliendo con la gestión integral exigida por el Decreto 1713 de 2002.



Prevención de impactos ambientales: Se evitan derrames que puedan afectar el medio ambiente, aplicando medidas de control (almacenamiento vertical, protección contra golpes, no mezcla con residuos no peligrosos)

FIRMA RESPONSABLE:

Andrés Felipe Pava Sánchez
Contratista SST

MATURANA S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO	Versión	01
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Emisión	ago-24
		Código	FT-SST-13

FECHA: 10-07-26	HORA DE INICIO 4:00 PM	HORA FINALIZACIÓN	5:00 PM

TIPO	CAPACITACIÓN X	CHARLA	INDUCCION	REINDUCCION

TEMA DE CAPACITACIÓN Manejo adecuado de cargas, Riesgo Ergonomico

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Antonio Gimendoza	1065604912	AYU	[illegible]
2	Eduar Suarez	1148455174	AYU	[illegible]
3	Daniel Veliz	31.733.734	AYU	Daniel V
4	Esaú Valencia	3207744[illegible]	[illegible]	Esaú Valencia
5	Humberto A. Betancur	77736466	Ayuda	Humberto A. Betancur
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firma Capacitador

MATURANA S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO	Versión	01
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Emisión	ago-24
		Código	FT-SST-13

FECHA: 26-06-26	HORA DE INICIO 7:30 Am	HORA FINALIZACIÒN	8:30 Am

TIPO	CAPACITACIÒN X	CHARLA	INDUCCION	REINDUCCION

TEMA DE CAPACITACIÓN: Disposición adecuada de RCD, acopios, puntos ecologicos para residuos aprovechables y no aprovechables

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Antonio F. Mendoza. Th	1063604912	Ayu	[illegible]
2	Eduar Suarez	1148455174	Ayu	[illegible]
3	Daniel Veliz	31.733.734	Ayu	Daniel V
4	Edgar Valera	98766181	Ofrad	Edgar Valera
5	Humberto A. Betancur	77736406	Ayu	Humberto A Bet
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firma Capacitador

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE PAVA SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005850136
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-09
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	38005599
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38005599
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 300	$ 402.300	$ 402.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 400	$ 515.000	$ 515.400
14-8	860022137	SEGUROS DE VIDA AURORA	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 200	$ 224.100	$ 224.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 900	$ 1.141.400	$ 1.142.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2026

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HUMBERTO ANTONIO BETANCUR NARANJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **71.736.406**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_8214081

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901734041 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS
Afiliado	CC 71736406 HUMBERTO ANTONIO BETANCUR NARANJO
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,750,905
Cargo	OTRO
Sucursal	LA ESTRELLA CARRERA 63 B 73 SUR 126
Fecha de ingreso	15/07/2026
Fecha de radicación	15/07/2026 03:43:34 p.m.
Código de Transacción	220696378
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 08/2026

ARL | sura

Medellín, 15 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA			Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C71736406	BETANCUR NARANJO HUMBERTO ANTONIO	16/07/2026		R2061432	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/07/2026 15:31:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ESAU FERNEY VALENCIA FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.766.181,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 15 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C98766161	VALENCIA FLOREZ ESAU FERNEY	16/07/2026		22642372	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/07/2026 15:29:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-15, 11:18:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS
NIT	NI 901734041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083675203
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	481645529
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.450.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 607.100	$ 2.700
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 1.300
N800336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 887.300	$ 3.900
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 70.100	$ 400
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 11.700	$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 140.200	$ 700
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 70.100	$ 400
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 70.100	$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 81.800	$ 400
N890903790	14-11	ARL SURA	8	$ 772.200	$ 3.400
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	8	$ 444.000	$ 2.000
		SubTotales:		$ 3.434.800	$ 15.700
		Total a Pagar:			$ 3.450.500

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-15, 11:21:13 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 1083675203

Periodo Cotización: junio de 2026 Periodo Servicio: julio de 2026

PAGADO 15/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS		
Documento	NI901734041	**Dirección**	CL 27 #2 - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6723633
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	PALACIOS MATURANA CLEIBER	**Identificación**	CC 1077456534
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscale		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP
CC 1000903833	WIDER DAVID LOBO PERALTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	
CC 1065604912	ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	
CC 1077456534	CLEIBER PALACIOS MATURANA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.903	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	
CC 10951697	OSCAR DARIO PALENCIA MONRES	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 291.818	$ 46.700	(EPS010) EPS SURA	$ 291.818	$ 11.700	6,960	$ 291.818	$ 20.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	
CC 1133775510	DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	01	00	X																0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 291.818	$ 46.700	(ESS007) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 291.818	$ 11.700	6,960	$ 291.818	$ 20.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	
CC 1148459174	EDGAR ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	
CC 1233344929	SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	
PT 6295291	LUIS ANDRES POLO PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINA
$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 1.774.800	$ 444.000	$ 772.200	$ 444.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.434.800	$ 15.700	$ 3.450.5

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIM

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

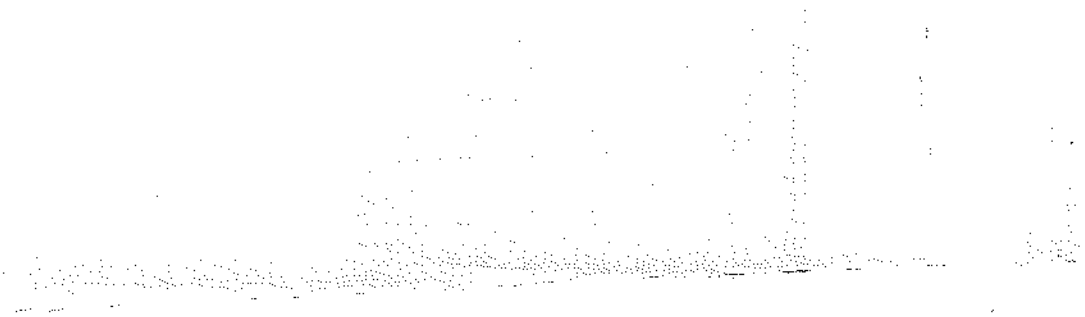

La Estrella, 14 de julio de 2026

Señores
ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO
Supervisor técnico
Calle 81Sur No. 66 – 180 La Estrella Antioquia
La Estrella

Respetados señores

El suscrito CLEIBER PALACIOS MATURANA representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S identificado con Nit. 901734041-0, declaro bajo la gravedad de juramento, que se dio cumplimiento a los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, en la ejecución contrato 50-6-10015-26 objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

La Estrella, 14 de julio de 2026

Señores
ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO
Supervisor técnico
Calle 81Sur No. 66 – 180 La Estrella Antioquia
La Estrella

Respetados señores

El suscrito CLEIBER PALACIOS MATURANA representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S identificado con Nit. 901734041-0, declaro bajo la gravedad de juramento, que se dio cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético, en la ejecución contrato 50-6-10015-26 objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.05.	M3	Excavación Manual				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Escavacion nivelacion 1 Polvorin	1.00	11.30	4.07	0.10	4.60
Escavacion nivelacion 1 Polvorin	1.00	11.30	0.60	0.15	1.02
Escavacion nivelacion 1 Polvorin	1.00	11.30	0.20	0.05	0.11
Escavacion nivelacion 1 Polvorin	1.00	9.61	0.65	0.05	0.31
Escavacion nivelacion 1 Polvorin	1.00	5.30	0.65	0.05	0.17
				TOTAL	6.21

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.13.	M2	Desmonte Alistado de Piso	**CUADRO DE CANTIDADES**			





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD
Desmonte Alistado de Piso Armerillo	1.00	5.44	4.90		26.66
Estantes	-1.00	2.10	0.85		-1.79
Estantes	-1.00	2.20	0.85		-1.87
Estantes	-1.00	2.97	0.81		-2.41
			TOTAL		20.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.14.	M2	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD
Baldosa piso Armerillo	1.00	5.44	4.90		26.66
Estantes	-1.00	2.10	0.85		-1.79
Estantes	-1.00	2.20	0.85		-1.87
Estantes	-1.00	2.97	0.81		-2.41
				TOTAL	20.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.15.	ML	Desmonte de Guarda Escoba				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Guarda escoba Armerillo	2.00	5.44			10.88
Guarda escoba Armerillo	1.00	5.44			5.44
Guarda escoba Armerillo	1.00	4.05			4.05
Estante	-1.00	2.20			-2.20
Estante	-1.00	2.97			-2.97
Estante	-1.00	2.10			-2.10
			TOTAL		13.10

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.23.	M2	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Ventana Armerillo	1.00		2.06	1.20	2.47
			TOTAL		2.47

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.24.	M2	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Vidrio venta Armerillo	1.00		2.06	1.20	2.47
			TOTAL		2.47

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.26.	M2	Desmonte de Rejas Metálicas	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
			TOTAL		0.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-6.12.	M2	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	CUADRO DE CANTIDADES			



DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Muro Armerillo	1.00		2.20	1.34	2.95
Ventanilla Armerillo	-1.00		0.44	0.33	-0.15
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		2.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.11.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	**CUADRO DE CANTIDADES**			







DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.97	3.00	-8.91
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.10	3.00	-6.30
Ventana	-1.00		0.44	0.33	-0.15
Puerta	-1.00		0.85	2.05	-1.74
Muro armerillo	1.00		5.44	3.00	16.32
Estante	-1.00		2.20	3.00	-6.60
Muro armerillo	1.00		5.44	3.00	16.32
Estante	-1.00		0.70	2.05	-1.44
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.97	3.00	-8.91
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.10	3.00	-6.30
Ventana	-1.00		0.44	0.33	-0.15
Puerta	-1.00		0.85	2.05	-1.74
Muro armerillo	1.00		5.44	3.00	16.32
Estante	-1.00		2.20	3.00	-6.60
				TOTAL		**58.93**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.19.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.97	3.00	-8.91
Muro armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Estante	-1.00		2.10	3.00	-6.30
Ventana	-1.00		0.44	0.33	-0.15
Puerta	-1.00		0.85	2.05	-1.74
Muro armerillo	1.00		5.44	3.00	16.32
Estante	-1.00		2.20	3.00	-6.60
Muro armerillo	1.00		5.44	3.00	16.32
Estante	-1.00		0.70	2.05	-1.44
Pared interna polvorin fron	2.00		6.48	2.95	38.23
Puerta	-1.00		0.95	2.16	-2.05
Pared interna polvorin later	1.00		4.90	3.00	14.70
Pared interna polvorin later	1.00		4.90	2.83	13.87
Ventana	-2.00		0.50	0.50	-0.50
Pared interna Polvorin			2.12	2.83	6.00
Pared interna Polvorin			2.48	3.00	7.44
Pared interna Polvorin			2.12	3.00	6.36
			TOTAL		120.95

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ARMERILLO Y POLVORIN

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.20.	M2	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	**CUADRO DE CANTIDADES**			



DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Muro exterior Armerillo	1.00		4.90	3.00	14.70
Ventana	-1.00		0.44	0.33	-0.15
Puerta	-1.00		0.85	2.05	-1.74
Pared exteior polvorin DEL	2.00		8.31	2.95	49.03
Puerta	-1.00		0.95	2.16	-2.05
Pared externa polvorin tra	2.00		4.00	2.83	22.64
Ventana	-2.00		0.50	0.50	-0.50
			TOTAL		**81.93**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.21.	M2	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	**CUADRO DE CANTIDADES**			



DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Muro exterior Armerillo	1.00		4.90		4.90
Puerta	-1.00		0.85		-0.85
Muro polvorin exterior	1.00		8.31		8.31
Puerta	-1.00		0.85		-0.85
			TOTAL		**11.51**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.23.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
pintura piso Armerillo	1.00	5.44	4.90		26.66
Estantes	-1.00	2.10	0.85		-1.79
Estantes	-1.00	2.20	0.85		-1.87
Estantes	-1.00	2.97	0.81		-2.41
			TOTAL		20.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-8.02.	M2	Suministro e instalación de alistado de piso 2cm				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
					0.00
			TOTAL		0.00

Sebastian Luna S.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-8.04.	M2	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
Alistado de piso Armerillo	1.00	5.44	4.90		26.66
Estantes	-1.00	2.10	0.85		-1.79
Estantes	-1.00	2.20	0.85		-1.87
Estantes	-1.00	2.97	0.81		-2.41
			TOTAL		20.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-11.10.	M2	Suministro e instalación de reja bancaria	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
					0.00
			TOTAL		**0.00**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-12.25.	M2	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
Revoque Armerillo	1.00		1.20	1.34	1.61
Ventanilla Armerillo	-1.00		0.44	0.33	-0.15
			TOTAL		1.46

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-12.34.	M2	Suministro e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
piso 1 Polvorin	1.00	11.30	4.07		45.99
piso 1 Polvorin	1.00	11.30	0.60		6.78
piso 1 Polvorin	1.00	11.30	0.20		2.26
piso 1 Polvorin	1.00	9.61	0.65		6.25
piso 1 Polvorin	2.00	5.30	0.65		6.89
			TOTAL		68.17

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-12.34.	M2	Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
Malla piso Armerillo	1.00	5.44	4.90		26.66
Estantes	-1.00	2.10	0.85		-1.79
Estantes	-1.00	2.20	0.85		-1.87
Estantes	-1.00	2.97	0.81		-2.41
			TOTAL		20.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-13.01.	M2	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
Ventana Aremrillo	1.00		2.00	1.15	2.30
			TOTAL		2.30

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-17.01.	M2	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
Area intervenida Aremrillo	1.00	5.44	4.90		26.66
			TOTAL		26.66

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-17.02.	M3	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	espesor	Factor	CANTIDAD
Excavación Manual	7.16			1.20	8.59
A1-1.13.	20.60		0.10	1.20	2.47
A1-1.14.	20.60		0.01	1.20	0.25
A1-1.15.	13.10	0.10	0.01	1.20	0.02
					0.00
					0.00
			TOTAL		11.33

Sebastian Luna S.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.14.	M2	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Desminte enchape baño mujer	1.00	1.80	1.00		1.80
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		1.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.16.	M2	Desmonte Cubierta en cualquier material				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Cubierta baño mujer	1.00	2.40	2.60		6.24
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		6.24

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.19.	M2	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Cielo raso baño mujer	1.00	2.40	2.90		6.96
Cielo raso baño hombre	1.00	2.38	1.90		4.52
cielo raso Pasillo lateral aula	1.00	8.00	2.00		16.00
			TOTAL		27.48

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.21.	UN	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Desmonte de lampara baño mujer	6.00				6.00
Desmonte de lampara baño hombres	4.00				4.00
TOTAL					10.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.23.	M2	Desmonte de ventanas	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
vidrios Ventana aulas 15	1.00		3.31	2.06	6.82
vidrios Ventana aulas 15	1.00		0.48	4.76	2.28
vidrios Ventana aulas 15	1.00		5.10	2.02	10.30
vidrios Ventana aulas 15	1.00		5.10	0.48	2.45
vidrio Ventana aulas 14	1.00		3.18	0.65	2.07
vidrio Ventana aulas 14	1.00		2.01	2.52	5.07
vidrio Ventana aulas 14	1.00		0.82	1.36	1.12
vidrio Ventana aulas 14	1.00		7.60	2.01	15.28
vidrio Ventana aulas 14	1.00		7.60	0.65	4.94
			TOTAL		**50.32**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.24.	M2	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Ventana baño hombres	1.00	0.96	0.46		0.44
Protector Ventana aulas 15	1.00		3.31	2.06	6.82
Protector Ventana aulas 15	1.00		0.48	4.76	2.28
Protector Ventana aulas 15	1.00		5.10	2.02	10.30
Protector Ventana aulas 15	1.00		5.10	0.48	2.45
Protector Ventana aulas 14	1.00		3.18	0.65	2.07
Protector Ventana aulas 14	1.00		2.01	2.52	5.07
Protector Ventana aulas 14	1.00		0.82	1.36	1.12
Protector Ventana aulas 14	1.00		7.60	2.01	15.28
Protector Ventana aulas 14	1.00		7.60	0.65	4.94
			TOTAL		**50.76**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.27.	UN	Desmonte Aparatos Sanitarios				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Sanitario baño mujer	1.00				1.00
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		1.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-2.39.	M2	Suministro e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	**CUADRO DE CANTIDADES**			





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Cielo raso baño mujer	1.00	2.40	2.90		6.96
cielo raso Pasillo lateral aula	1.00	8.00	2.00		16.00
Cielo raso baño hombre	1.00	2.38	1.90		4.52
			TOTAL		**27.48**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-3.42.	UN	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Sanitario baño mujer	1.00				1.00
			TOTAL		1.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-4.47.	UN	Suministro e instalación de Panel Led redondo 12w	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
lampara baño mujer	6.00				6.00
lampara baño hombres	4.00				4.00
			TOTAL		10.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.07.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Puerta aulas	2.00		0.90	2.06	3.71
Protector Ventana aulas	2.00		3.31	2.06	13.64
Protector Ventana aulas	2.00		0.48	4.76	4.57
Protector Ventana aulas	2.00		5.10	2.02	20.60
Protector Ventana aulas	2.00		5.10	0.48	4.90
			TOTAL		47.41

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.11.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
estuco Cielo raso baño hombres	1.00	2.40	2.90		6.96
estuco Cielo raso baño mujer	1.00	1.90	2.38		4.52
			TOTAL		11.48

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.19.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Pintura Cielo raso baño mujer	1.00	3.60	2.90		10.44
Pintura Cielo raso baño hombres	1.00	3.20	2.30		7.36
			TOTAL		17.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-7.20.	M2	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Pintura aula pared frontal	1.00	7.00		2.65	18.55
Puerta	-1.00		0.90	2.06	-1.85
Ventana	-1.00		3.31	2.06	-6.82
Ventana	-1.00		0.48	4.76	-2.28
Pintura aula pared lateral	1.00	10.53		2.65	27.90
Cielo raso pared lateral	1.00	10.53	1.18		12.43
cielo raso Pasillo lateral aula	1.00	8.00	7.00		56.00
cielo raso Pasillo lateral aula	1.00	2.20	1.30		2.86
Pintura aula pared trasera	1.00	7.00		2.65	18.55
Ventana	-1.00		5.10	2.02	-10.30
Ventana	-1.00		5.10	0.48	-2.45
					0.00
					0.00
			TOTAL		112.58

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-8.25.	M2	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Enchape piso baño mujer	1.00	1.80	1.00		1.80
			TOTAL		1.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-10.16.	M2	Suministro e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Puerta baño mujer	1.00		0.85	2.00	1.70
Puerta baño hombre	1.00		0.85	2.00	1.70
Cuarto aseo	1.00		0.60	2.05	1.23
					0.00
				TOTAL	4.63

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-13.01.	M2	Suministro e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Ventana baño hombres	1.00	0.96	0.46		0.44
Ventana aulas 15	1.00		3.31	2.06	6.82
Ventana aulas 15	1.00		0.48	4.76	2.28
Ventana aulas 15	1.00		5.10	2.02	10.30
Ventana aulas 15	1.00		5.10	0.48	2.45
Ventana aulas 14	1.00		3.18	0.65	2.07
Ventana aulas 14	1.00		2.01	2.52	5.07
Ventana aulas 14	1.00		0.82	1.36	1.12
Ventana aulas 14	1.00		7.60	2.01	15.28
Ventana aulas 14	1.00		7.60	0.65	4.94
			TOTAL		50.76

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-17.01.	M2	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Area intervenida Baños mujeres	1.00	3.60	2.90		10.44
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		10.44

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-17.02.	M3	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
A1-1.14.	1.80		0.01	1.20	0.02
A1-1.19.	27.48		0.02	1.20	0.66
					0.00
					0.00
			TOTAL		**0.68**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.14.	M2	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Piso baño	1.00	2.93	3.00		8.79
Pared baño	1.00		2.93	1.35	3.96
Pared baño	2.00		0.42	1.35	1.13
Pared baño	1.00		0.15	1.35	0.20
Pared baño	2.00		1.07	1.35	2.89
Pared baño	1.00		1.78	1.35	2.40
Pared baño	1.00		1.65	1.35	2.23
Pared baño	1.00		1.10	1.35	1.49
Pared baño	1.00		0.88	1.35	1.19
Pared baño	2.00		0.42	0.14	0.11
Pared baño	2.00		1.10	1.35	2.97
Pared baño	1.00		0.15	1.35	0.20
Pared baño	1.00		2.12	1.35	2.86
Mesón	1.00		1.78	0.10	0.18
Mesón	1.00		1.78	0.60	1.07
					0.00
					0.00
			TOTAL		31.67

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.16.	M2	Desmonte Cubierta en cualquier material				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
					0.00
			TOTAL		0.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.18.	M2	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
			TOTAL		**0.00**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.22.	M2	Desmonte Puertas y Marcos				

CUADRO DE CANTIDADES





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Desmonte de puertas	4.00				4.00
			TOTAL		4.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.27.	M2	Desmonte de Grifería	CUADRO DE CANTIDADES			





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Sanitario	2.00				2.00
Lavamano	2.00				2.00
			TOTAL		4.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.28.	UN	Desmonte de Grifería				

CUADRO DE CANTIDADES





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Griferia lavamano	2.00				2.00
			TOTAL		2.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.40.	ML	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Canal	1.00	13.60			13.60
Canal	1.00	14.00			14.00
Bajantes	4.00	3.00			12.00
			TOTAL		39.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-1.2.06.	M2	Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
	1.00	13.60	1.10		14.96
			TOTAL		14.96

Sebastian Luna S.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-2.40.	M2	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
					0.00
			TOTAL		0.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-3.13.	ML	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Bajantes	4.00	3.00			12.00
			TOTAL		12.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-3.42.	UN	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Inodoro	2.00				2.00
			TOTAL		2.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-3.50.	UN	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Duchas electricas	2.00				2.00
			TOTAL		**2.00**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-3.55.	UN	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Lavamano	2.00				2.00
			TOTAL		2.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-3.57.	UN	Suministro e instalación de grifería convencional individual para lavamanos				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Griferia lavamano	2.00				2.00
			TOTAL		2.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-4.04.	ML	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Tuberia EMT	1.00	2.50			2.50
			TOTAL		2.50

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-4.29.	UN	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
toma doble americana	1.00				1.00
			TOTAL		1.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-7.11.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco				

CUADRO DE CANTIDADES





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Muro interior	1.00	9.00	2.20		19.80
Muro interior	1.00	9.00	1.50		13.50
Ventana	-4.00	1.14	0.98		-4.47
Muro interior	1.00	4.00	2.88		11.52
Puerta	-1.00	1.00	2.00		-2.00
			TOTAL		38.35

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-7.19.	M2	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Muro interior	1.00	9.00	3.34		30.06
Muro interior	1.00	9.00	2.43		21.87
Ventana	-4.00	1.14	0.98		-4.47
Muro interior	1.00	4.00	2.88		11.52
Puerta	-1.00	1.00	2.00		-2.00
Muro interior	1.00	4.00	2.88		11.52
Muro interior	1.00	3.50	4.00		14.00
Hall	1.00	4.00	2.88		11.52
Hall	1.00	4.00	2.88		11.52
Puerta	-1.00	1.00	2.00		-2.00
Puerta	-1.00	1.20	2.00		-2.40
Ventana	-1.00	1.00	1.15		-1.15
Hall	1.00	2.90	2.43		7.05
Hall	1.00	2.90	3.34		9.69
Abertura	-1.00	0.80	2.00		-1.60
Muro baño	1.00	2.91	1.57		4.57
Muro baño	1.00	3.00	1.87		5.61
Muro baño	1.00	2.90	0.78		2.26
Muro baño	1.00	3.00	1.87		5.61
Muro baño	2.00	0.42	0.25		0.21
Muro baño	2.00	1.07	0.25		0.54
Muro baño	2.00	0.15	0.25		0.08
Muro baño	2.00	1.10	0.25		0.55
Muro baño	2.00	0.42	0.25		0.21
			TOTAL		133.92

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No: Lote 2 No. 50-6-10016-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL — **ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD**

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-7.20.	M2	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Muro Exterior	1.00	5.46	2.43		13.27
Ventana	-4.00	1.14	0.98		-4.47
Muro Exterior	1.00	11.35	2.8		31.78
Puertas y ventanas	-1.00	1.10	1.15		-1.27
Puertas y ventanas	-1.00	1.70	0.51		-0.87
Puertas y ventanas	-1.00	2.00	1.20		-2.40
Puertas y ventanas	2.00	0.40	0.88		0.70
			TOTAL		36.75

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-8.25.	M2	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Piso baño	1.00	2.93	3.00		8.79
			TOTAL		8.79

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-8.31	ML	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Guarda escoba	1.00	10.00			10.00
			TOTAL		10.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-9.05.	M2	Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Pared baño	1.00		2.93	1.35	3.96
Pared baño	2.00		0.42	1.35	1.13
Pared baño	1.00		0.15	1.35	0.20
Pared baño	2.00		1.07	1.35	2.89
Pared baño	1.00		1.78	1.35	2.40
Pared baño	1.00		1.65	1.35	2.23
Pared baño	1.00		1.10	1.35	1.49
Pared baño	1.00		0.88	1.35	1.19
Pared baño	2.00		0.42	0.14	0.11
Pared baño	2.00		1.10	1.35	2.97
Pared baño	1.00		0.15	1.35	0.20
Pared baño	1.00		2.12	1.35	2.86
Mesón	1.00		1.78	0.10	0.18
Mesón	1.00		1.78	0.60	1.07
			TOTAL		**22.88**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-9.07.	M2	Suministro e instalación de división en aluminio y lámina plástica				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Divisiones *	1.00	1.10	1.70		1.87
Divisiones *	2.00	0.89	1.70		3.01
					0.00
			TOTAL		4.88

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-9.12	M2	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
Puertas	2.00	0.58	1.80		2.09
Puertas	2.00	0.60	1.70		2.04
			TOTAL		4.13

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-9.30.	UN	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"				

CUADRO DE CANTIDADES







DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	PERIMETRO	CANTIDAD
REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	3.00				3.00
			TOTAL		3.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL		**Contrato No: Lote 2 No. 50-6-10016-26**				
		Objeto: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".				
		LA ESTRELLA ANTIOQUIA				
		ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD				
Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	**2**	FECHA	**18/07/2026**
A1-11.21.	ML	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	PERIMETRO	CANTIDAD
Canal metálico de aguas lluvias	1.00	13.60			13.60
Canal metálico de aguas lluvias	1.00	14.00			14.00
					27.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No: Lote 2 No. 50-6-10016-26

Objeto: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-12.23.	M2	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	PERIMETRO	CANTIDAD
Revoque	1.00	2.00	1.00		2.00
					2.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No: Lote 2 No. 50-6-10016-26

Objeto: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-17.01.	M2	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	CUADRO DE CANTIDADES			





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	PERIMETRO	CANTIDAD
Area Intervenida	1.00	15.00	5.00		75.00
					75.00

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No: Lote 2 No. 50-6-10016-26

Objeto: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL — **ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD**

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	18/07/2026
A1-17.02.	M3	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales				

CUADRO DE CANTIDADES





DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ALTO / ANCHO	Porción	CANTIDAD
A1-1.14.	31.67		0.02	1.20	0.76
A1-1.40.	39.60	0.30	0.20	1.20	2.85
			TOTAL		3.61

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.05.	M3	Excavación Manual				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Zapata	8.00	0.80	0.80	0.60	3.07
Viga Cimentación	1.00	8.45	0.40	0.50	1.69
Viga Cimentación	1.00	9.55	0.40	0.30	1.15
Excavación Filtro	1.00	8.45	0.50	1.40	5.92
			TOTAL		11.82

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.05.	M2	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque				





CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Muros	1.00	16.80		0.80	13.44
			TOTAL		13.44

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.31.	M2	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Malla eslabonada	1.00	18.00		2.10	37.80
			TOTAL		37.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-3.43.	ML	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	CUADRO DE CANTIDADES			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Filtro	1.00	8.45			8.45
			TOTAL		8.45

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-1.31.	M2	Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Muro tramo 1	1.00	2.10		1.00	2.10
Muro tramo 2	1.00	2.50		0.80	2.00
Muro tramo 3	1.00	2.30		0.60	1.38
Muro tramo 4	1.00	2.60		1.40	3.64
Muro tramo 5	1.00	2.60		1.40	3.64
Muro tramo 6	1.00	2.20		1.00	2.20
Muro tramo 7	1.00	2.10		0.60	1.26
Muro tramo 8	1.00	0.60		0.60	0.36
					0.00
				TOTAL	16.58

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-6.22.	ML	Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO / ESPESOR	CANTIDAD
Viga	1.00	16.05			16.05
			TOTAL		16.05

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-6.23.	M3	Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	0.60	0.02
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	0.80	0.03
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	0.60	0.02
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	1.40	0.06
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	1.40	0.06
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	1.00	0.04
Columtas tipo 1	1.00	0.20	0.20	0.60	0.02
Columtas tipo 2	1.00	0.25	0.25	1.00	0.06
Pedestal	8.00	0.30	0.30	0.30	0.22
				TOTAL	0.53

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-11.01.	M2	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Cerramiento en malla	1.00	18.00		2.10	37.80
			TOTAL		37.80

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-11.22.	ML	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Concertina	1.00	18.00			18.00
TOTAL					**18.00**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-12.07.	M3	Suministro e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I				



CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Zapatas	8.00	0.80	0.80	0.30	1.54
			TOTAL		1.54

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-16.10.	M3	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Viga	1.00	18.00	0.20	0.20	0.72
Zapata	8.00	0.60	0.60	0.30	0.86
Columnas	8.00	0.20	0.20	0.80	0.26
			TOTAL		**1.84**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A1-16.25.	M3	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)				

CUADRO DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
A1-1.05. Excavación Manual	18.76				18.76
Zapata	-8.00	0.80	0.80	0.30	-1.54
Pedestal	-8.00	0.30	0.30	0.30	-0.22
Filtro	-1.00	8.45	0.50	1.00	-4.23
			TOTAL		12.78

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

POLICÍA NACIONAL

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A3-17.01.	M2	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
Area intervenida	1.00	18.00	2.20		39.60
			TOTAL		39.60

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

Contrato No. 50-6-10015-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RAJUSTE".

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

POLICÍA NACIONAL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S

Item No.	Unidad	Descripción	CORTE	2	FECHA	14/07/2026
A3-17.02.	M3	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	**CUADRO DE CANTIDADES**			

DESCRIPCIÓN	CANT	LONG	ANCHO	Factor	CANTIDAD
A1-1.05. Excavación Manual	18.76			1.20	22.51
A1-16.10. Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	2.32			1.20	2.78
A1-16.25. Relleno	12.64			-1.20	-15.17
Filtro	1.00	8.45	0.50	-1.20	-5.07
			TOTAL		**5.06**

Sebastian luna s.

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
ING. SEBASTIÁN JOSUÉ LUNA SÁNCHEZ
Residente de obra

IJ. PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR TÉCNICO

INFORME DE OBRA CORTE 2

CONTRATO DE OBRA No. 50-6-10015-26

Objeto:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

ORDEN DE TRABAJO: BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO

PERIODO EJECUCIÓN
DEL 20 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2026.

LA ESTRELLA ANTIOQUIA
2026

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 4
1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO 6
2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO 8
3.1. AVANCE FINANCIERO. 8
3.2. AVANCE DE TIEMPO. 8
3.3. CONTROL DEL PERSONAL. 8
3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: 8
3.5. COMPONENTE SOCIAL: 9
3.6. AVANCE EN OBRA 9
4. ANEXOS. 10

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Defensa de Colombia tiene el compromiso constante de mejorar las condiciones de infraestructura y el bienestar social de los integrantes de la fuerza pública nacional. En esa línea de responsabilidad, la Dirección de la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado el contrato de obra, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Este proyecto se centra en el mejoramiento de la infraestructura física de algunos bloques de la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO, con el fin de garantizar edificaciones más seguras y eficientes para el uso y bienestar del personal policial activo y en formación.

A través de la ejecución de este contrato de obra, se busca generar un impacto positivo y significativo en la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO. A demás, con esta intervención la Dirección de la Policía Nacional, demuestra el compromiso en busca del bienestar sus integrantes. Por tanto, en este informe se describen las labores técnicas como administrativas desarrolladas durante el periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

La Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO, se encuentra ubicada en zona Rural del municipio de la Estrella, Antioquia, a una distancia aproximada de 25 km de la Ciudad de Medellín. Limita es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis. Su población es de aproximadamente 70 445 personas, El municipio cuenta con 35 km² de área, de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² a la zona rural.



Ilustración 1-Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO
Fuente Google Earth Pro

1.1. INFORMACIÓN DE PROYECTO

DATOS DEL PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	Lote 1 No. 50-6-10015-26 del 30 de abril del 2026
CONTRATANTE:	CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO"
NIT:	800.141.259-7
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
NIT:	901734041-0
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**
Plazo (meses):	ciento cinco (105) días calendario
Valor Inicial:	$ 500.000.000,00
Adición;	$ 250.000.000,00
Valor final:	$ 750.000.000,00
Anticipo:	0,00%
Fecha de Inicio:	11 de mayo del 2026
Fecha de Terminación:	20 de agosto del 2026

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente. Propia

1.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene el objetivo de realizar la intervención mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de diferentes bloques de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO. Las actividades a realizar como mantenimiento a en cubierta, mantenimiento en muros interiores y exteriores, mantenimiento en redes hidrosanitarias, mantenimiento en redes eléctricas, mantenimiento de red de voz y datos, mantenimiento en elementos de carpintería metálica y madera, adecuación de escenarios deportivos y paisajismo se realizarán en los siguientes Bloques:

- CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL
- ALOJAMIENTO 1
- **BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO**
- BAÑOS ADMINISTRATIVOS
- GIMNASIO
- AREA ACADEMICA
- ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

- ALMACEN INTENDENCIA
- ARMERILLO Y POLVORIN
- FACHADA LATERAL BIBLIOTECA
- CASINO NIVEL EJECUTIVO
- FACHADA FRONTAL FRUTERIA
- OFICINA SUBDIRECCIÓN
- SANIDAD
- HABITACIÓN 3 (PASILLO ARRIBA DEL ARMERILLO)
- AULAS BLOQUE ADMINISTRATIVO
- BAÑO CANCHA SINTETICA

En el siguiente informe se relacionarán las actividades desarrolladas en el bloque **BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO**, enfocados en el marco de las actividades contratadas y otras resultantes durante la intervención, que se encontraban en la ficha de cotizaciones realizadas por el contratista.

1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.19.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	10.60	$ 16,230.67	$ 172,045.10	
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	2.00	$ 31,342.46	$ 62,684.92	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	31.15	$ 9,708.90	$ 302,451.65	
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	31.15	$ 6,649.84	$ 207,155.82	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.39.	Suministro e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	10.60	$ 68,804.12	$ 729,323.67	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	5.00	$ 15,942.71	$ 79,713.55	
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	60.88	$ 15,753.42	$ 959,055.61	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	44.30	$ 30,325.08	$ 1,343,401.04	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.76.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	34.30	$ 257,123.89	$ 8,819,349.43	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA						
	A1-10.16.	Suministro e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	4.42	$ 322,858.32	$ 1,427,550.35	
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS						
	A1-13.01.	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	15.24	$ 644,129.64	$ 9,816,535.71	
	A1-13.02.	Suministro e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	15.91	$ 263,443.62	$ 4,191,914.88	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	34.30	$ 8,700.00	$ 298,410.00	
	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5	$ 100,100.00	$ 500,500.00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 28,910,091.73
						ADMINISTRACIÓN 22.27%	$ 6,438,277.43
						IMPREVISTOS 1%	$ 289,100.92
						UTILIDAD 5%	$ 1,445,504.59
						IVA 19%	$ 274,645.87
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 8,447,528.81
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 37,357,620.54

Tabla 2. Orden de trabajo pavimento parqueadero
Fuente. Propia

2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2		1.80	$ 18,646.60	$ 33,563.88	Se desmonto el enchape del piso de los baños de hombre y mujeres para reparación de humedad por filtracion de agua por las juntas de la baldosa.
	A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material			6.24	$ 23,821.34	$ 148,645.16	Se desmonto tejas de eternit en mal estqado que estaban generando humedad el cielo raso.
	A1-1.19.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	10.60	27.48	$ 16,230.67	$ 446,018.81	Dado a la humedad y el mal estado del cielo falso se incremento esta actividad.
	A1-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN		10.00	$ 5,604.14	$ 56,041.40	Se cambiaron lamparas afectadas por la humedad en los cielo falso
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	2.00		$ 31,342.46	$ -	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	31.15	32.17	$ 9,708.90	$ 312,335.31	Se registró un ligero aumento por la ampliacion de los traga luz
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	31.15	32.17	$ 6,649.84	$ 213,925.35	Se registró un ligero aumento por la ampliacion de los traga luz
	A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN		1.00	$ 50,147.94	$ 50,147.94	Se cambio sanitario que tenia fugas de agua y mal funcionamiento
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A1-2.31.	Suministro e Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2		10.00	$ 66,606.46	$ 666,064.60	Se instaló manto en las laminas de madera donde se cambiaron laminas de eternit.
	A1-2.39.	Suministro e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	10.60	27.48	$ 68,804.12	$ 1,890,737.22	Esta actividad se aumento por que se cambio todo el cielo falso que estaba deteriorado por humedad.
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A1-3.42.	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN		1.00	$ 455,183.33	$ 455,183.33	Se cambio sanitario que tenia fugas de agua y mal funcionamiento
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
	A1-4.47.	Suministro e instalación de Panel Led redondo 6w	UN		10.00	$ 38,016.55	$ 380,165.50	Se cambiaron lamparas afectadas por la humedad en los cielo falso
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2		47.41	$ 27,247.51	$ 1,291,804.45	Se realizo la pintura de los protectores de las ventanas para protegerlos de accidacion y corrosion.
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	5.00	11.48	$ 15,942.71	$ 183,022.31	Se realizo la in stalacion de estuco em areas requeridas por el cambio de cielo falso
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	60.88	17.80	$ 15,753.42	$ 280,410.88	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	44.30	112.58	$ 30,325.08	$ 3,413,997.51	Se realizó pintura exterior de areas afectadas por umedad en paredes y cielo falso
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.25.	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2		1.80	$ 85,704.15	$ 154,267.47	se remplazó el enchape que desmonto del piso de los baños de hombre y mujeres para reparación de humedad por filtracion de agua por las juntas de la baldosa.
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A1-9.76.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	34.30	16.00	$ 257,123.89	$ 4,113,982.24	
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA							
	A1-10.16.	Suministro e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	4.42	4.63	$ 322,858.32	$ 1,494,834.02	
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A1-13.01.	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	15.24	32.17	$ 644,129.64	$ 20,721,650.52	Se instalaron todas las ventanas y tragaluz corredizas para que pudieran tener apertura en momentos que se requieran.
	A1-13.02.	Suministro e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	15.91		$ 263,443.62	$ -	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	34.30	76.66	$ 8,700.00	$ 666,942.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5	5.00	$ 100,100.00	$ 500,500.00	
							SUBTOTAL	$ 36,213,562.04

TOTAL COSTO DIRECTO		$	36,213,562.04
ADMINISTRACIÓN	22.27%	$	8,064,760.27
IMPREVISTOS	1%	$	362,135.62
UTILIDAD	5%	$	1,810,678.10
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	344,028.84
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	10,581,602.83
COSTO TOTAL		$	46,795,164.87

Tabla 3. Orden de trabajo ejecutada
Fuente. Propia

En la ejecución de la orden de trabajo, se tuvieron en cuenta actividades no incluidas inicialmente, esto se hizo con la finalidad de garantizar la estabilidad de los trabajos de mantenimiento, para ello se realizo en los baños tanto de hombres como de mujeres el desmonte de la baldosa ya que por las juntas de estas se filtraba el agua, además el cambio de cielo falso que también estaba afectado por la humedad en la cubierta, el cual fue necesario para el manejo de esta la instalación de manto asfaltico y cambio de laminas de Eternit, se realizo en los pasillos cambio de cielo falso afectado por la humedad del piso de los baños mencionados y

pintura del área aledaña, para las aulas se realizo el cambio de ventanera, pintura e impermeabilización del muro posterior.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. AVANCE FINANCIERO.

- **Estado actual general del contrato:** en ejecución
- **Porcentaje de ejecución general:** 100,00%
- **Valor programado orden de trabajo: $** $ 37,357,620.54
- **Valor ejecutado orden de trabajo: $** 46,795,164.87
- **Ejecución financiera del contrato Corte 2:** $ 133,027,462.94
- **Ejecución financiera del contrato acumulado:** $ 258,848,070.03
- **Saldo por ejecutar: $ 491,151,929.97**

3.2. AVANCE DE TIEMPO.

- **Tiempo de ejecución general del proyecto:** 40%

3.3. CONTROL DEL PERSONAL.

Personal requerido para la ejecución del proyecto.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	1,233,344,929	Ing. Residente
ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ	1,005,850,136	Residente HSEQ
EDUARD ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	1,148,455,174	Ayudante entendido
LUIS ANDRES POLO PEREZ	62.852.81	Ayudante pintura
OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	10,951,637	Oficial de Construcción
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	1,065,604,912	Ayudante entendido
DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	1,133,775,540	Pintor
EFRAÍN DE JESÚS CARMONA PALACIO	98,637,689	Ayudante entendido
WIDER DAVID LOBO PERALTA	1,000,903,833	Ayudante entendido

Tabla 5. Personal de contrato
Fuente. Propia

3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

A continuación, se describen e las acciones requeridas para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se pueden causar por la ejecución de las actividades.

- **Eje de Calidad:** Se llevaron a cabo actividades de monitoreo de los equipos utilizados en la obra.

- **Eje Ambiental:** Se realizan actividades para identificar y establecer los posibles puntos de acopio de material en el tramo a intervenir, con el fin de controlar y aislar el material sobrante producido y/o generado por la obra.

  Según las actividades realizadas en este periodo, se evaluaron las posibles ubicaciones pertinentes para el componente del área ambiental. También se realiza seguimiento a las actividades de gestión y logística para el ingreso del material de obra las instalaciones de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO.

- **Eje de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).** Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo con la ley al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACIÓN. Se encuentra en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal indicando la fecha del último pago efectuado. Presenta la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

3.5. COMPONENTE SOCIAL:

Se estableció un contacto y cercano con los mayores de la institución y demás personal encargado del desarrollo de las actividades, con el fin de abordar y resolver las dudas e inquietudes que han tenido con las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella, Antioquia.

3.6. AVANCE EN OBRA

Para la fecha del presente informe se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades proyectadas en el BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella - Antioquia.

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

4. ANEXOS.

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO










Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal








Celular:
313 500 3821

Email:
ccmaturanasas@hotmail.com

Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

INFORME DE OBRA CORTE 2

CONTRATO DE OBRA No. 50-6-10015-26

Objeto:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

ORDEN DE TRABAJO: ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

PERIODO EJECUCIÓN
DEL 20 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2026.

LA ESTRELLA ANTIOQUIA
2026

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 4
1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO 6
2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO 8
3.1. AVANCE FINANCIERO. 8
3.2. AVANCE DE TIEMPO. 8
3.3. CONTROL DEL PERSONAL. 8
3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: 9
3.5. COMPONENTE SOCIAL: 10
3.6. AVANCE EN OBRA 10
4. ANEXOS. 11

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Defensa de Colombia tiene el compromiso constante de mejorar las condiciones de infraestructura y el bienestar social de los integrantes de la fuerza pública nacional. En esa línea de responsabilidad, la Dirección de la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado el contrato de obra, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Este proyecto se centra en el mejoramiento de la infraestructura física de algunos bloques de la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO, con el fin de garantizar edificaciones más seguras y eficientes para el uso y bienestar del personal policial activo y en formación.

A través de la ejecución de este contrato de obra, se busca generar un impacto positivo y significativo en la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO. A demás, con esta intervención la Dirección de la Policía Nacional, demuestra el compromiso en busca del bienestar sus integrantes. Por tanto, en este informe se describen las labores técnicas como administrativas desarrolladas durante el periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

La Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO, se encuentra ubicada en zona Rural del municipio de la Estrella, Antioquia, a una distancia aproximada de 25 km de la Ciudad de Medellín. Limita es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis. Su población es de aproximadamente 70 445 personas, El municipio cuenta con 35 km² de área, de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² a la zona rural.



Ilustración 1-Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO
Fuente Google Earth Pro

1.1. INFORMACIÓN DE PROYECTO

DATOS DEL PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	Lote 1 No. 50-6-10015-26 del 30 de abril del 2026
CONTRATANTE:	CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO"
NIT:	800.141.259-7
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
NIT:	901734041-0
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**
Plazo (meses):	ciento cinco (105) días calendario
Valor Inicial:	$ 500.000.000,00
Adición;	$ 250.000.000,00
Valor final:	$ 750.000.000,00
Anticipo:	0,00%
Fecha de Inicio:	11 de mayo del 2026
Fecha de Terminación:	20 de agosto del 2026

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente. Propia

1.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene el objetivo de realizar la intervención mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de diferentes bloques de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO. Las actividades a realizar como mantenimiento a en cubierta, mantenimiento en muros interiores y exteriores, mantenimiento en redes hidrosanitarias, mantenimiento en redes eléctricas, mantenimiento de red de voz y datos, mantenimiento en elementos de carpintería metálica y madera, adecuación de escenarios deportivos y paisajismo se realizarán en los siguientes Bloques:

- CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL
- ALOJAMIENTO 1
- BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO
- BAÑOS ADMINISTRATIVOS
- GIMNASIO
- AREA ACADEMICA
- **ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD**

- ALMACEN INTENDENCIA
- ARMERILLO Y POLVORIN
- FACHADA LATERAL BIBLIOTECA
- CASINO NIVEL EJECUTIVO
- FACHADA FRONTAL FRUTERIA
- OFICINA SUBDIRECCIÓN
- SANIDAD
- HABITACIÓN 3 (PASILLO ARRIBA DEL ARMERILLO)
- AULAS BLOQUE ADMINISTRATIVO
- BAÑO CANCHA SINTETICA

En el siguiente informe se relacionarán las actividades desarrolladas en el bloque **ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD**, enfocados en el marco de las actividades contratadas y otras resultantes durante la intervención, que se encontraban en la ficha de cotizaciones realizadas por el contratista.

1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	10.49	$ 18,646.60	$ 195,677.42	
	A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	32.00	$ 23,821.34	$ 762,282.88	
	A1-1.18.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	32.00	$ 22,654.10	$ 724,931.20	
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	4.00	$ 31,342.46	$ 125,369.84	
	A1-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	2.00	$ 15,516.30		
	A1-1.40.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier	ML	10.00	$ 16,181.50	$ 161,815.00	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.06.	Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	16.00	$ 78,563.29	$ 1,257,012.64	
	A1-2.40.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	5.00	$ 37,731.34	$ 188,656.70	
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10.00	$ 54,209.21	$ 542,092.10	
	A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	2.00	$ 185,195.21	$ 370,390.42	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	10.00	$ 44,898.66	$ 448,986.60	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1.00	$ 24,695.97	$ 24,695.97	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	20.00	$ 15,942.71	$ 318,854.20	
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	115.50	$ 15,753.42	$ 1,819,520.01	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	40.00	$ 30,325.08	$ 1,213,003.20	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
	A1-8.31.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	21.50	$ 14,566.40	$ 313,177.60	

9	**MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS**						
	A1-9.07.	Suministro e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	4.56	$ 700,925.07	$ 3,196,218.32	
	A1-9.12.	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento	M2	3.75	$ 1,008,283.22	$ 3,781,062.08	
	A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	2.00	$ 26,905.54	$ 53,811.08	
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**						
	A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	16.00	$ 188,203.08	$ 3,011,249.28	
12	**MANTENIMIENTO DE ACABADO DE PINTURA**						
	A1-12.23.	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	2.00	$ 59,186.87	$ 118,373.74	
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	88.00	$ 8,700.00	$ 765,600.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5.00	$ 100,100.00	$ 500,500.00	

COSTO DIRECTO TOTAL		$ 19,893,280.28
ADMINISTRACIÓN	**22.27%**	$ 4,430,233.52
IMPREVISTOS	**1%**	$ 198,932.80
UTILIDAD	**5%**	$ 994,664.01
IVA	**19%**	$ 188,986.16
COSTO INDIRECTO TOTAL		$ 5,812,816.49
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$ 25,706,096.77

Tabla 2. Orden de trabajo pavimento parqueadero
Fuente. Propia

2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	10.49	31.67	$ 18,646.60	$ 590,537.82	Se cambio enchape de piso y pared de los baños del alojamiento que se encontraban deteriorados
	A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	32.00	0.00	$ 23,821.34	$ -	
	A1-1.18.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	32.00	0.00	$ 22,654.10	$ -	
	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	4.00	4.00	$ 31,342.46	$ 125,369.84	
	A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN		4.00	$ 50,147.94	$ 200,591.76	se desmontaron aparatos sanitariaos en mal estado, lavamano e inodoros.
	A1-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	2.00	2.00	$ 15,516.30	$ 31,032.60	
	A1-1.40.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	10.00	39.60	$ 16,181.50	$ 640,787.40	Se realizó el desmonte de canal en mal estado al uigual que las bajantes
2	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS**							
	A1-2.06.	Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	16.00	14.96	$ 78,563.29	$ 1,175,306.82	
	A1-2.40.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	5.00	0.00	$ 37,731.34	$ -	
3	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**							
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10.00	12.00	$ 54,209.21	$ 650,510.52	Se aumento por la instalacion de las bajantes y la extension de la cubierta
	A1-3.42.	Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN		2.00	$ 455,183.33	$ 910,366.66	Se realizo el cambio de dos inodoros en mal estado.
	A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	2.00	2.00	$ 185,195.21	$ 370,390.42	
	A1-3.55.	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN		2.00	$ 286,946.50	$ 573,893.00	Se cambió sanitario en mal estado
	A1-3.57.	Suministro e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN		2.00	$ 98,887.68	$ 197,775.36	se instalo griferia para lavamano
4	**MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS**							
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	10.00	2.50	$ 44,898.66	$ 112,246.65	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1.00	1.00	$ 24,695.97	$ 24,695.97	
7	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA**							
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	20.00	38.35	$ 15,942.71	$ 611,402.93	Se realizó la instalacion de estuco en areas externas e internas que lo requerian por el deterioro de los muros
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	115.50	133.92	$ 15,753.42	$ 2,109,698.01	Se pinto toda el area interna por le necesidad que representaba
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	40.00	36.75	$ 30,325.08	$ 1,114,477.02	

8	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS**							
	A1-8.25.	Suministro e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2		8.79	$ 85,704.15	$ 753,339.48	Se instalo baldosa para piso en toda el area de piso del baño deteriorada
	A1-8.31.	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	21.50	10.00	$ 14,566.40	$ 145,664.00	
9	**MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS**							
	A1-9.05.	Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2		22.88	$ 91,972.12	$ 2,104,322.11	Se instalo baldosa para piso en toda el area de piso del baño deteriorada
	A1-9.07.	Suministro e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	4.56	4.88	$ 700,925.07	$ 3,420,514.34	Se instalo un poco mas alta las diviones de las duchas de lo que se encomtraban anteriormente
	A1-9.12.	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento	M2	3.75	4.13	$ 1,008,283.22	$ 4,164,209.70	
	A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	2.00	3.00	$ 26,905.54	$ 80,716.62	se instalaron tres rejillas una más por el cambio de baldosa de piso
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**							
	A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	16.00	27.60	$ 188,203.08	$ 5,194,405.01	Se instalaron dos tramos de canal por deterioro y filtracion que se identifico al realizarle limpieza
12	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**							
	A1-12.23.	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	2.00	2.00	$ 59,186.87	$ 118,373.74	
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	88.00	75.00	$ 8,700.00	$ 652,500.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	5.00	1.23	$ 100,100.00	$ 123,123.00	
							SUBTOTAL	$ 26,196,250.76

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 26,196,250.76**
ADMINISTRACIÓN	**22.27%**		**$ 5,833,905.04**
IMPREVISTOS	**1%**		**$ 261,962.51**
UTILIDAD	**5%**		**$ 1,309,812.54**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**		**$ 248,864.38**
TOTAL COSTO INDIRECTO			**$ 7,654,544.47**
COSTO TOTAL			**$ 33,850,795.23**

Tabla 3. Orden de trabajo ejecutada
Fuente. Propia

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. AVANCE FINANCIERO.

- **Estado actual general del contrato:** en ejecución
- **Porcentaje de ejecución general:** 100,00%
- **Valor programado orden de trabajo: $** 25,706,096.77
- **Valor ejecutado orden de trabajo: $** 33,850,795.23
- **Ejecución financiera del contrato Corte 2:** $ 133,027,462.94
- **Ejecución financiera del contrato acumulado:** $ 258,848,070.03
- **Saldo por ejecutar: $** 491,151,929.97

3.2. AVANCE DE TIEMPO.

- **Tiempo de ejecución general del proyecto:** 40%

3.3. CONTROL DEL PERSONAL.

Personal requerido para la ejecución del proyecto.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	1,233,344,929	Ing. Residente
ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ	1,005,850,136	Residente HSEQ
EDUARD ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	1,148,455,174	Ayudante entendido
LUIS ANDRES POLO PEREZ	62.852.81	Ayudante pintura
OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	10,951,637	Oficial de Construcción
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	1,065,604,912	Ayudante entendido
DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	1,133,775,540	Pintor
EFRAÍN DE JESÚS CARMONA PALACIO	98,637,689	Ayudante entendido
WIDER DAVID LOBO PERALTA	1,000,903,833	Ayudante entendido

Tabla 5. Personal de contrato
Fuente. Propia

3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

A continuación, se describen e las acciones requeridas para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se pueden causar por la ejecución de las actividades.

- **Eje de Calidad:** Se llevaron a cabo actividades de monitoreo de los equipos utilizados en la obra.

- **Eje Ambiental:** Se realizan actividades para identificar y establecer los posibles puntos de acopio de material en el tramo a intervenir, con el fin de controlar y aislar el material sobrante producido y/o generado por la obra.

  Según las actividades realizadas en este periodo, se evaluaron las posibles ubicaciones pertinentes para el componente del área ambiental. También se realiza seguimiento a las actividades de gestión y logística para el ingreso del material de obra las instalaciones de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO.

- **Eje de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).** Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo con la ley al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACIÓN. Se encuentra en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal indicando la fecha del último pago efectuado. Presenta la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

3.5. COMPONENTE SOCIAL:

Se estableció un contacto y cercano con los mayores de la institución y demás personal encargado del desarrollo de las actividades, con el fin de abordar y resolver las dudas e inquietudes que han tenido con las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella, Antioquia.

3.6. AVANCE EN OBRA

Para la fecha del presente informe se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades proyectadas en el ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella - Antioquia.

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

4. ANEXOS.

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO










Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal







Celular:
313 500 3821

Email:
ccmaturanasas@hotmail.com

Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal













Celular:
313 500 3821

Email:
ccmaturanasas@hotmail.com

Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

INFORME DE OBRA CORTE 2

CONTRATO DE OBRA No. 50-6-10015-26

Objeto:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

ORDEN DE TRABAJO: ARMERILLO Y POLVORIN

PERIODO EJECUCIÓN
DEL 20 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2026.

LA ESTRELLA ANTIOQUIA
2026

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 4
1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO 6
2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO 8
3.1. AVANCE FINANCIERO. 8
3.2. AVANCE DE TIEMPO. 8
3.3. CONTROL DEL PERSONAL. 8
3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: 9
3.5. COMPONENTE SOCIAL: 9
3.6. AVANCE EN OBRA 9
4. ANEXOS. 11

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Defensa de Colombia tiene el compromiso constante de mejorar las condiciones de infraestructura y el bienestar social de los integrantes de la fuerza pública nacional. En esa línea de responsabilidad, la Dirección de la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado el contrato de obra, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Este proyecto se centra en el mejoramiento de la infraestructura física de algunos bloques de la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO, con el fin de garantizar edificaciones más seguras y eficientes para el uso y bienestar del personal policial activo y en formación.

A través de la ejecución de este contrato de obra, se busca generar un impacto positivo y significativo en la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO. A demás, con esta intervención la Dirección de la Policía Nacional, demuestra el compromiso en busca del bienestar sus integrantes. Por tanto, en este informe se describen las labores técnicas como administrativas desarrolladas durante el periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

La Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO, se encuentra ubicada en zona Rural del municipio de la Estrella, Antioquia, a una distancia aproximada de 25 km de la Ciudad de Medellín. Limita es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis. Su población es de aproximadamente 70 445 personas, El municipio cuenta con 35 km² de área, de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² a la zona rural.



Ilustración 1-Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO
Fuente Google Earth Pro

1.1. INFORMACIÓN DE PROYECTO

DATOS DEL PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	Lote 1 No. 50-6-10015-26 del 30 de abril del 2026
CONTRATANTE:	CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO"
NIT:	800.141.259-7
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
NIT:	901734041-0
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**
Plazo (meses):	ciento cinco (105) días calendario
Valor Inicial:	$ 500.000.000,00
Adición;	$ 250.000.000,00
Valor final:	$ 750.000.000,00
Anticipo:	0,00%
Fecha de Inicio:	11 de mayo del 2026
Fecha de Terminación:	20 de agosto del 2026

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente. Propia

1.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene el objetivo de realizar la intervención mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de diferentes bloques de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO. Las actividades a realizar como mantenimiento a en cubierta, mantenimiento en muros interiores y exteriores, mantenimiento en redes hidrosanitarias, mantenimiento en redes eléctricas, mantenimiento de red de voz y datos, mantenimiento en elementos de carpintería metálica y madera, adecuación de escenarios deportivos y paisajismo se realizarán en los siguientes Bloques:

- CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL
- ALOJAMIENTO 1
- BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO
- BAÑOS ADMINISTRATIVOS
- GIMNASIO
- AREA ACADEMICA
- ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

- ALMACEN INTENDENCIA
- ARMERILLO Y POLVORIN
- FACHADA LATERAL BIBLIOTECA
- CASINO NIVEL EJECUTIVO
- FACHADA FRONTAL FRUTERIA
- OFICINA SUBDIRECCIÓN
- SANIDAD
- HABITACIÓN 3 (PASILLO ARRIBA DEL ARMERILLO)
- AULAS BLOQUE ADMINISTRATIVO
- BAÑO CANCHA SINTETICA

En el siguiente informe se relacionarán las actividades desarrolladas en el bloque **ARMERILLO Y POLVORIN**, enfocados en el marco de las actividades contratadas y otras resultantes durante la intervención, que se encontraban en la ficha de cotizaciones realizadas por el contratista.

1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**						
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	13.15	$ 40,745.20	$ 535,717.89	
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	22.64	$ 18,646.60	$ 422,121.73	
	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	17.37	$ 11,083.07	$ 192,512.93	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	1.57	$ 9,708.90	$ 15,204.14	
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1.57	$ 6,649.84	$ 10,413.65	
	A1-1.26.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1.73	$ 16,181.50	$ 28,058.72	
6	**MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA**						
	A1-6.12.	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	0.36	$ 59,434.87	$ 21,111.27	
7	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA**						
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	16.00	$ 15,942.71	$ 255,083.36	
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	159.23	$ 15,753.42	$ 2,508,385.56	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	81.72	$ 30,325.08	$ 2,478,165.54	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML	12.00	$ 23,898.64	$ 286,783.68	
	A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	42.64	$ 40,814.99	$ 1,740,269.54	
8	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS**						
	A1-8.02.	Suministro e instalación de alistado de piso 2cm	M2	42.64	$ 135,300.93	$ 5,768,961.05	
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**						
	A1-11.10.	Suministro e instalación de reja bancaria	M2	7.56	$ 135,300.93	$ 1,022,875.03	
12	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**						
	A1-12.25.	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	0.36	$ 46,924.38	$ 16,667.54	
	A1-12.34.	Suministro e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2	71.90	$ 113,341.79	$ 8,149,274.70	
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**						

	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	71.90	$ 8,700.00	$ 625,530.00	
	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	17.68	$ 100,100.00	$ 1,769,768.00	

COSTO DIRECTO TOTAL		$	25,846,904.33
ADMINISTRACIÓN	**22.27%**	$	5,756,105.59
IMPREVISTOS	**1%**	$	258,469.04
UTILIDAD	**5%**	$	1,292,345.22
IVA	**19%**	$	245,545.59
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	7,552,465.44
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	33,399,369.77

Tabla 2. Orden de trabajo pavimento parqueadero
Fuente. Propia

2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	13.148	6.21	$ 40,745.20	$ 253,027.69	
	A1-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2		20.60	$ 31,342.46	$ 645,654.68	Se Demolio el alistado de piso por su baja recistencia y poco espoesor
	A1-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	22.638	20.60	$ 18,646.60	$ 384,119.96	
	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	17.37	13.10	$ 11,083.07	$ 145,188.22	
	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	1.566	2.47	$ 9,708.90	$ 23,980.98	Se realizo el dosmonte de una ventana completa
	A1-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1.566	2.47	$ 6,649.84	$ 16,425.10	Se realizo el dosmonte de una ventana completa
	A1-1.26.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1.734	0.00	$ 16,181.50	$ -	
6	**MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA**							
	A1-6.12.	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	0.36	2.80	$ 59,434.87	$ 166,417.64	Se selló la abertura de la ventana desmontada en su totalidad
7	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA**							
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	16.00	58.93	$ 15,942.71	$ 939,503.90	Se realizo estuco en polvorin de zonas afectadas en los muros
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	159.23	120.95	$ 15,753.42	$ 1,905,376.15	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	81.72	81.93	$ 30,325.08	$ 2,484,533.80	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.	ML	12.00	11.51	$ 23,898.64	$ 275,073.35	
	A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	42.64	20.60	$ 40,814.99	$ 840,788.79	
8	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS**							
	A1-8.02.	Suministro e instalación de alistado de piso 2cm	M2	42.64	0.00	$ 26,552.38	$ -	
	A1-8.04.	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2		20.60	$ 63,603.68	$ 1,310,235.81	Se realizó instalacion de piso en armerillo
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**							
	A1-11.10.	Suministro e instalación de reja bancaria	M2	7.56		$ 135,300.93	$ -	
12	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**							
	A1-12.25.	Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	0.36	1.46	$ 46,924.38	$ 68,509.59	Se instalo pañete en parte interna de muros en bleque
	A1-12.34.	Suministro e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobiado	M2	71.90	68.17	$ 113,341.79	$ 7,726,509.82	
	A1-12.36.	Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm	M2		20.60	$ 26,845.13	$ 553,009.68	Se realizó instalacion de malla en piso de armerillo
13	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**							
	A1-13.01.	Suministro e instalación de ventana corredizа en aluminio incluye vidrio	M2		2.30	$ 644,129.64	$ 1,481,498.17	
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	22.638	26.66	$ 8,700.00	$ 231,942.00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0.68	11.33	$ 100,100.00	$ 1,134,133.00	Se realizo retiro de material sobrante de demolicion de piso en armerillo y excavación para nivelacion de terreno en polvorin
						SUBTOTAL	$	20,585,928.33

TOTAL COSTO DIRECTO		$	**20,585,928.33**
ADMINISTRACIÓN	**22.27%**	$	**4,584,486.24**
IMPREVISTOS	**1%**	$	**205,859.28**
UTILIDAD	**5%**	$	**1,029,296.42**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$	**195,566.32**
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	**6,015,208.26**
COSTO TOTAL		$	**26,601,136.59**

Tabla 3. Orden de trabajo ejecutada
Fuente. Propia

En la ejecución de la orden de trabajo, se realizó demolición de piso en Armerillo, desmonte de ventana demolición de piso y posteriormente se vació el piso con mallan de refuerzo y se aplico pintura para piso, se realizo el desmonte de

ventana y el sellamiento de la abertura, instalación de muro en y revoque, pintura exterior e interior limpieza y retiro de material sobrante.

En el polvorín la excavación manual para nivelación del terreno vaciado de anden pintura exterior e interior, aplicando estuco en los puntos que fuese necesario, por último, limpieza y retiro de material sobrante.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. AVANCE FINANCIERO.

- **Estado actual general del contrato:** en ejecución
- **Porcentaje de ejecución general:** 100,00%
- **Valor programado orden de trabajo: $** 33,399,369.77
- **Valor ejecutado orden de trabajo: $** $26,601,136.59
- **Ejecución financiera del contrato Corte 2:** $ 133,027,462.94
- **Ejecución financiera del contrato acumulado:** $ 258,848,070.03
- **Saldo por ejecutar: $** 491,151,929.97

3.2. AVANCE DE TIEMPO.

- **Tiempo de ejecución general del proyecto:** 40%

3.3. CONTROL DEL PERSONAL.

Personal requerido para la ejecución del proyecto.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	1,233,344,929	Ing. Residente
ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ	1,005,850,136	Residente HSEQ
EDUARD ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	1,148,455,174	Ayudante entendido
LUIS ANDRES POLO PEREZ	62.852.81	Ayudante pintura
OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	10,951,637	Oficial de Construcción
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	1,065,604,912	Ayudante entendido
DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	1,133,775,540	Pintor
EFRAÍN DE JESÚS CARMONA PALACIO	98,637,689	Ayudante entendido
WIDER DAVID LOBO PERALTA	1,000,903,833	Ayudante entendido

Tabla 5. Personal de contrato
Fuente. Propia

3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

A continuación, se describen e las acciones requeridas para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se pueden causar por la ejecución de las actividades.

- **Eje de Calidad:** Se llevaron a cabo actividades de monitoreo de los equipos utilizados en la obra.

- **Eje Ambiental:** Se realizan actividades para identificar y establecer los posibles puntos de acopio de material en el tramo a intervenir, con el fin de controlar y aislar el material sobrante producido y/o generado por la obra.

  Según las actividades realizadas en este periodo, se evaluaron las posibles ubicaciones pertinentes para el componente del área ambiental. También se realiza seguimiento a las actividades de gestión y logística para el ingreso del material de obra las instalaciones de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO.

- **Eje de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).** Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo con la ley al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACIÓN. Se encuentra en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal indicando la fecha del último pago efectuado. Presenta la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

3.5. COMPONENTE SOCIAL:

Se estableció un contacto y cercano con los mayores de la institución y demás personal encargado del desarrollo de las actividades, con el fin de abordar y resolver las dudas e inquietudes que han tenido con las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella, Antioquia.

3.6. AVANCE EN OBRA

Para la fecha del presente informe se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades proyectadas en el ARMERILLO Y POLVORIN de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella - Antioquia.

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

4. ANEXOS.

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO








Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal









Celular:
313 500 3821

Email:
ccmaturanasas@hotmail.com

Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal











Celular:
313 500 3821

Email:
ccmaturanasas@hotmail.com

Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

INFORME DE OBRA CORTE 2

CONTRATO DE OBRA No. 50-6-10015-26

Objeto:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

ORDEN DE TRABAJO: CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL

PERIODO EJECUCIÓN
DEL 20 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2026.

LA ESTRELLA ANTIOQUIA
2026

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 4
1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO 6
2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO 7
3.1. AVANCE FINANCIERO. 7
3.2. AVANCE DE TIEMPO. 8
3.3. CONTROL DEL PERSONAL. 8
3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: 8
3.5. COMPONENTE SOCIAL: 9
3.6. AVANCE EN OBRA 9
4. ANEXOS. 10

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Defensa de Colombia tiene el compromiso constante de mejorar las condiciones de infraestructura y el bienestar social de los integrantes de la fuerza pública nacional. En esa línea de responsabilidad, la Dirección de la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado el contrato de obra, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Este proyecto se centra en el mejoramiento de la infraestructura física de algunos bloques de la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO, con el fin de garantizar edificaciones más seguras y eficientes para el uso y bienestar del personal policial activo y en formación.

A través de la ejecución de este contrato de obra, se busca generar un impacto positivo y significativo en la Escuela de Policía de la Estrella Antioquia, CARLOS EUGENIO RESTREPO. A demás, con esta intervención la Dirección de la Policía Nacional, demuestra el compromiso en busca del bienestar sus integrantes. Por tanto, en este informe se describen las labores técnicas como administrativas desarrolladas durante el periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

La Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO, se encuentra ubicada en zona Rural del municipio de la Estrella, Antioquia, a una distancia aproximada de 25 km de la Ciudad de Medellín. Limita es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis. Su población es de aproximadamente 70 445 personas, El municipio cuenta con 35 km² de área, de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² a la zona rural.



Ilustración 1-Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO
Fuente Google Earth Pro

1.1. INFORMACIÓN DE PROYECTO

DATOS DEL PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	Lote 1 No. 50-6-10015-26 del 30 de abril del 2026
CONTRATANTE:	CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO"
NIT:	800.141.259-7
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
NIT:	901734041-0
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**
Plazo (meses):	ciento cinco (105) días calendario
Valor Inicial:	$ 500.000.000,00
Adición;	$ 250.000.000,00
Valor final:	$ 750.000.000,00
Anticipo:	0,00%
Fecha de Inicio:	11 de mayo del 2026
Fecha de Terminación:	20 de agosto del 2026

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente. Propia

1.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene el objetivo de realizar la intervención mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de diferentes bloques de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO. Las actividades a realizar como mantenimiento a en cubierta, mantenimiento en muros interiores y exteriores, mantenimiento en redes hidrosanitarias, mantenimiento en redes eléctricas, mantenimiento de red de voz y datos, mantenimiento en elementos de carpintería metálica y madera, adecuación de escenarios deportivos y paisajismo se realizarán en los siguientes Bloques:

- **CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL**
- ALOJAMIENTO 1
- BAÑO MUJERES AUDITORIO, PASILLOS Y AULAS DEBAJO DEL AUDITORIO
- BAÑOS ADMINISTRATIVOS
- GIMNASIO
- AREA ACADEMICA
- ALOJAMIENTO DETRÁS DE SANIDAD

- ALMACEN INTENDENCIA
- ARMERILLO Y POLVORIN
- FACHADA LATERAL BIBLIOTECA
- CASINO NIVEL EJECUTIVO
- FACHADA FRONTAL FRUTERIA
- OFICINA SUBDIRECCIÓN
- SANIDAD
- HABITACIÓN 3 (PASILLO ARRIBA DEL ARMERILLO)
- AULAS BLOQUE ADMINISTRATIVO
- BAÑO CANCHA SINTETICA

En el siguiente informe se relacionarán las actividades desarrolladas en el bloque **Cerramiento Malla perimetral**, enfocados en el marco de las actividades contratadas y otras resultantes durante la intervención, que se encontraban en la ficha de cotizaciones realizadas por el contratista.

1.1.2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	4.22	$ 40,745.20	$ 172,107.72	
	A1-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	14.30	$ 25,890.40	$ 370,232.72	
	A1-1.31.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	48.40	$ 29,126.69	$ 1,409,731.80	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA						
	A1-6.17.	Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	16.00	$ 162,957.15	$ 2,607,314.40	
	A1-6.22.	Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	22.00	$ 180,558.39	$ 3,972,284.58	
	A1-6.23.	Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	0.36	$ 2,041,889.90	$ 735,080.36	
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA						
	A1-11.01.	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	48.40	$ 151,991.96	$ 7,356,410.86	
	A1-11.22.	Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	22.00	$ 71,227.99	$ 1,567,015.78	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
	A1-12.07.	Suministro e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1.76	$ 881,762.29	$ 1,551,901.63	
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
	A1-16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	1.30	$ 160,054.32	$ 207,750.51	
	A1-16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3	2.46	$ 44,506.30	$ 109,663.52	
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	48.40	$ 8,700.00	$ 421,080.00	
	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	12.39	$ 100,100.00	$ 1,240,239.00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 21,720,812.88
						ADMINISTRACIÓN 22.27%	$ 4,837,225.03
						IMPREVISTOS 1%	$ 217,208.13
						UTILIDAD 5%	$ 1,086,040.64
						IVA 19%	$ 206,347.72
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 6,346,821.52
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 28,067,634.40

Tabla 2. Orden de trabajo pavimento parqueadero
Fuente. Propia

2.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	4.22	11.82	$ 40,745.20	$ 481,608.26	Dado al arbusto y diferencia de nivel, y la construccion de un filtro para la proteccion del muro esta actividad se incrementó
	A1-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	14.30	13.44	$ 25,890.40	$ 347,966.98	
	A1-1.31.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	48.40	37.80	$ 29,126.69	$ 1,100,988.88	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
	A1-3.43.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	8.45	8.00	$ 258,517.87	$ 2,068,142.96	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
	A1-6.17.	Suministro e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	16.00	16.58	$ 162,957.15	$ 2,701,829.55	Esta actividad tiene un ligero aumento por la diferencia de nivel que toco implementar
	A1-6.22.	Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	22.00	16.05	$ 180,558.39	$ 2,897,962.16	
	A1-6.23.	Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	0.36	0.53	$ 2,041,889.90	$ 1,082,201.65	Dado la cantidad de arbol y diferencia de nivel del terreno esta actividad se incremento por salvar las alturas se alargaron unas columnas.
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A1-11.01.	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	48.40	37.80	$ 151,991.96	$ 5,745,296.09	
	A1-11.22.	Reposición e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	22.00	18.00	$ 71,227.99	$ 1,282,103.82	
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-12.07.	Suministro e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1.76	1.54	$ 881,762.29	$ 1,357,913.93	
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION							
	A1-16.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	1.30	1.84	$ 160,054.32	$ 294,499.95	Se incremento por el concreto de sobrecimiento que habia en las vdcgas
	A1-16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3	2.46	12.78	$ 44,506.30	$ 568,790.51	Se incremento por la excavacion necesaria.
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	48.40	39.60	$ 8,700.00	$ 344,520.00	
	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	12.39	5.06	$ 100,100.00	$ 506,506.00	
							SUBTOTAL	$ 19,950,755.49

TOTAL COSTO DIRECTO		$	19,950,755.49
ADMINISTRACIÓN	22.27%	$	4,443,033.25
IMPREVISTOS	1%	$	199,507.55
UTILIDAD	5%	$	997,537.77
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	189,532.18
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	5,829,610.75
COSTO TOTAL		$	25,780,366.24

Tabla 3. Orden de trabajo ejecutada
Fuente. Propia

En la ejecución de la orden de trabajo, se realizó la reconstrucción del cerramiento en tramo que se encontraba deteriorado, en primer lugar, se realizó el desmonte de maya, demolición de muros y estructuras en concreto, luego la excavación vaciada de zapatas, vigas y columnas una vez se instalaron los muros en bloque de cemento, luego se realizó la instalación de malla eslabonada y concertina es los tubos galvanizados previamente instalados en las columnas.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. AVANCE FINANCIERO.

- **Estado actual general del contrato:** en ejecución
- **Porcentaje de ejecución general:** 100,00%
- **Valor programado orden de trabajo: $** $ 28,067,634.40
- **Valor ejecutado orden de trabajo: $** 25,780,366.24
- **Ejecución financiera del contrato Corte 2:** $ 133,027,462.94
- **Ejecución financiera del contrato acumulado:** $ 258,848,070.03
- **Saldo por ejecutar: $** 491,151,929.97

3.2. AVANCE DE TIEMPO.

- **Tiempo de ejecución general del proyecto:** 40%

3.3. CONTROL DEL PERSONAL.

Personal requerido para la ejecución del proyecto.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	1,233,344,929	Ing. Residente
ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ	1,005,850,136	Residente HSEQ
EDUARD ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	1,148,455,174	Ayudante entendido
LUIS ANDRES POLO PEREZ	62.852.81	Ayudante pintura
OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	10,951,637	Oficial de Construcción
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	1,065,604,912	Ayudante entendido
DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	1,133,775,540	Pintor
EFRAÍN DE JESÚS CARMONA PALACIO	98,637,689	Ayudante entendido
WIDER DAVID LOBO PERALTA	1,000,903,833	Ayudante entendido

Tabla 5. Personal de contrato
Fuente. Propia

3.4. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

A continuación, se describen e las acciones requeridas para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se pueden causar por la ejecución de las actividades.

- **Eje de Calidad:** Se llevaron a cabo actividades de monitoreo de los equipos utilizados en la obra.

- **Eje Ambiental:** Se realizan actividades para identificar y establecer los posibles puntos de acopio de material en el tramo a intervenir, con el fin de controlar y aislar el material sobrante producido y/o generado por la obra.

  Según las actividades realizadas en este periodo, se evaluaron las posibles ubicaciones pertinentes para el componente del área ambiental. También se realiza seguimiento a las actividades de gestión

y logística para el ingreso del material de obra las instalaciones de la Escuela de Policía de la Estrella, CARLOS EUGENIO RESTREPO.

- **Eje de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).** Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo con la ley al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACIÓN. Se encuentra en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal indicando la fecha del último pago efectuado. Presenta la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

3.5. COMPONENTE SOCIAL:

Se estableció un contacto y cercano con los mayores de la institución y demás personal encargado del desarrollo de las actividades, con el fin de abordar y resolver las dudas e inquietudes que han tenido con las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella, Antioquia.

3.6. AVANCE EN OBRA

Para la fecha del presente informe se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades proyectadas en el Cerramiento Malla perimetral de la Escuela de Policía CARLOS EUGENIO RESTREPO, ubicada en el municipio de la Estrella - Antioquia.

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
Identificación: 901734041-0
Representante Legal CLEIBER PALACIOS MATURANA
Identificación: 1.077.456.534 de Quibdó

4. ANEXOS.

Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO










Celular:
313 500 3821
Email:
ccmaturanasas@hotmail.com
Dirección:
Cr. 94 Cll. 57C-65
Barrio Blanquizal

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS
NIT 901.734.041-0
000
Tel: (604) 3135003821
Santafé De Antioquia - Colombia
ccmaturanasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 11

Señores	ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO		
NIT	800.141.259-7	**Teléfono**	(604) 2799400 - Ext. 000
Dirección	Calle 81Sur No. 66 180	**Ciudad**	La Estrella - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/07/2026, 09:32
Expedición	27/07/2026, 09:32
Vencimiento	27/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	costos Directos	1.00	102,946,496.62
2	Administración 22.27%	1.00	22,926,184.80
3	Imprevisto 1%	1.00	1,029,464.97
4	Utilidad 5%	1.00	5,147,324.83
5	Iva sobre la utilidad 19%	1.00	977,991.72

Total items: 5

Total Bruto	133,027,462.94
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	133,027,462.94

Valor en Letras:
Ciento treinta y tres millones veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 133,027,462.94

Observaciones:
NOTA: CORTE No. 2. CONTRATO: 50-6-10015-26. LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097402833 aprobado en 20250822 prefijo FV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 7475c290cef0d94abf68546ef3bb1e0a1fcb9823a865ef469755f6eb7290b6107f79d559535f5d4e0cc4edaa2a5fcc6f

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-15, 11:21:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083675203

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 15/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA SAS		
Documento	NI901734041	**Dirección**	CL 27 #2 - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6723633
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	PALACIOS MATURANA CLEIBER	**Identificación**	CC 1077456534
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000903833	WIDER DAVID LOBO PERALTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1065604912	ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1077456534	CLEIBER PALACIOS MATURANA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 10951637	OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 291.818	$ 46.700	(EPS010) EPS SURA	$ 291.818	$ 11.700	6,960	$ 291.818	$ 20.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 1133775540	DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	01	00		X															0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 291.818	$ 46.700	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 291.818	$ 11.700	6,960	$ 291.818	$ 20.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 1148455174	EDUAR ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1233344929	SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
PT 6285281	LUIS ANDRES POLO PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 11.089.066	$ 1.774.600	$ 444.000	$ 772.200	$ 444.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.434.800	$ 15.700	$ 3.450.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE PAVA SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005850136
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-09
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	38005599
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38005599
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 300	$ 402.300	$ 402.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 400	$ 515.000	$ 515.400
14-8	860022137	SEGUROS DE VIDA AURORA	1	$ 3.218.400	$ 0	$ 0	$ 200	$ 224.100	$ 224.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 900	$ 1.141.400	$ 1.142.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2026

NOMINA TRABAJADORES ESCER MES DE JUNIO DE 2026							
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EXTRAS	SALARIO	FIRMA
SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ	1,233,344,929	Ing. Residente	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Sebastian Luna S.
ANDRÉS FELIPE PAVA SÁNCHEZ	1,005,850,136	Residente HSEQ	1/06/2026	30/06/2026		3,500,000.00	
EDUARD ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ	1,148,455,174	Ayudante entendido	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Eduar Suarez
LUIS ANDRES POLO PEREZ	62.852.81	Ayudante pintura	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Luis Polo
OSCAR DARIO PALENCIA MONTES	10,951,637	Oficial de Construccion	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Oscar Palenca
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA REYNALDI	1,065,604,912	Ayudante entendido	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Francisco M.
DAIBER ANTONIO PADILLA MENESES	1,133,775,540	Pintor	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Daiber Padilla
EFRAÍN DE JESÚS CARMONA PALACIO	98,637,689	Ayudante entendido	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Efrain Carmona
WIDER DAVID LOBO PERALTA	1,000,903,833	Ayudante entendido	1/06/2026	30/06/2026		1,750,905.00	Wider lobo
TOTAL						17,507,240.00	

Sebastian Luna S.

SEBASTIAN JOSUE LUNA SANCHEZ

Residente de Obra

La Estrella, 14 de julio de 2026

Señores
ESCUELA DE POLICÍA “CARLOS EUGENIO RESTREPO
Supervisor técnico
Calle 81Sur No. 66 – 180 La Estrella Antioquia
La Estrella

Asunto: certificado pago de seguridad social, aportes parafiscales y FIC

Respetados señores

El suscrito CLEIBER PALACIOS MATURANA representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S identificado con Nit. 901734041-0, declaro bajo la gravedad de juramento, que hemos efectuado el pago por concepto de aporte de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haga lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de nuestros empleados correspondiente a la vigencia junio de 2026 para el contrato 50-6-10015-26 objeto “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

Cleiber Palacios Maturana

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MATURANA S.A.S
R.L. CLEIBER PALACIOS MATURANA
CC. No. 1.077.456.534 de Quibdó
Contratista de Obra

Yesenia P.V.

YESENIA MOSQUERA VALENCIA
CC. No. 1076.323.541 de Istmina
Tarjeta Profesional No 198310-T
Contador Publico

YESENIA MOSQUERA VALENCIA
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA FORENSE



Uso exclusivo para la entidad Policía Nacional, 30/05/2026 – Istmina-Chocó



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9959E9C8641308F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESENIA MOSQUERA VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076323541 de ISTMINA (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 198310-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *